



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2023-2027

Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria

Sergio Luis Roldán Vásquez
Maestro en Educación con Orientación en
Innovación y Tecnología Educativa
Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General



Maestra en Salud Animal
Trinidad Beltrán León
Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Director de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales Región A y
Encargado del Despacho de la Región B

DIRECTORIO

Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria

Maestro en Educación con Orientación en Innovación y Tecnología Educativa
Sergio Luis Roldán Vásquez
Director

Ingeniero en Computación
Gerardo Osmany Olguín González
Subdirector Académico

Licenciado en Contaduría Pública y Administración
Felipe Nopaltitla Caballero
Subdirector Administrativo

Maestra en Ciencias de la Educación
Gricelda Sánchez Sandoval
Jefe de Control Escolar

Licenciada en Psicología
María Dolores Gámez Nava
Coordinadora de Difusión cultural, Vinculación, Fomento a la lectura y
Comunicación Universitaria

Licenciada en Economía
Karen Rubí Cortés Cortés
Encargada de la Unidad de Planeación

Contenido

Presentación	8
Contexto y tendencias de la educación media superior	10
Entorno global	10
Entorno nacional.....	12
Entorno local.....	18
Posicionamiento del Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria	21
Misión y Visión del Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria.....	23
Misión	23
Visión	23
Valores universitarios	24
EJES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	25
1. Educación humanista y de calidad	26
1.1. Bachillerato	26
Diagnóstico	26
Plan de estudios de bachillerato, actualización y acreditación	27
Modelo educativo centrado en los resultados del aprendizaje	28
Infraestructura para la calidad educativa	28
Plan de continuidad académica ante contingencias	31
Planta docente con habilidades didáctico-pedagógicas desarrolladas	32
Formación para el diseño de contenidos acordes con las modalidades educativas	33
Uso de ambientes virtuales y TIC.....	33
Profesionales de lenguas altamente calificados en dominio del idioma y en la docencia	34
Índice de abandono	35
Eficiencia terminal por cohorte	36
Reprobación.....	37
Apoyo a los estudiantes	38
Formación de lenguas con fines académicos.....	40
Estudiantes en el deporte	40
Objetivo general	41
2. Investigación con compromiso social	45
2.1. Investigación para el desarrollo social	45
Diagnóstico	45
Objetivo general	46



3.	Difusión de la cultura con inclusión	47
3.1.	3.1. Difusión cultural.....	47
	Diagnóstico	47
	Objetivo general	53
4.	Vinculación universitaria y emprendimiento	56
4.1.	Extensión y vinculación.....	56
	Diagnóstico	56
	Seguimiento a egresados.....	56
	Benefactor UAEMEX	56
	Extensión que incide en la sociedad	57
	Estudiantes que participen en actividades y servicios comunitarios	57
	Enseñanza de lenguas.....	58
	Desarrollo de competencias complementarias	58
	Emprendimiento	58
	Apoyos al estudiante	59
	Becas.....	59
	Objetivo general	60
	EJES PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.....	62
5.	Gobierno universitario participativo	63
5.1.	Gobierno universitario	63
	Diagnóstico	63
	Órganos colegiados.....	63
	Identidad universitaria.....	63
	Seguridad y protección universitaria	64
	Cultura Física y deporte	65
	Órganos colegiados.....	65
	Identidad universitaria.....	65
	Seguridad y protección universitaria	66
	Cultura Física y deporte	67
	Objetivo general	67
6.	Finanzas efectivas	71
6.1.	Finanzas	71
	Diagnóstico	71
	Finanzas sanas	71
	Racionalización y optimización del gasto.....	71

Presupuesto participativo	71
Finanzas sanas	71
Racionalización y optimización del gasto	72
Presupuesto participativo	72
Objetivo general	72
7. Administración universitaria	74
7.1. Administración	74
Diagnóstico	74
Personal universitario	74
Gestión de calidad	76
Procesos administrativos consolidados	77
Infraestructura universitaria	77
Tecnologías de la información y comunicación	78
Transporte universitario	79
Objetivo general	80
8. Planeación participativa	83
8.1. Planeación y desarrollo institucional	83
Diagnóstico	83
Sistema de información integral para la toma de decisiones	83
8.2. Alineación del proceso de planeación institucional	84
Evaluación del desempeño	85
Objetivo general	86
9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado	89
9.1. Marco jurídico universitario	89
Diagnóstico	89
Integración de la normatividad universitaria	89
Certeza y seguridad jurídica	89
Objetivo general	90
10. Comunicación universitaria	91
10.1. Comunicación	91
Diagnóstico	91
Objetivo general	91
11. Control y evaluación de la gestión	93
11.1. Control y evaluación	93
Diagnóstico.	93



Procesos de evaluación y control.....	93
Rendición de cuentas.....	93
Objetivo general	94
12. Acceso a la información universitaria	95
12.1. Acceso a la información	95
Diagnóstico.	95
Universidad garante de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales	95
Objetivo general	95
EJES TRANSVERSALES.....	98
13. Salud y bienestar integral	99
13.1. Salud y bienestar.....	99
Diagnóstico.	99
Objetivo general	100
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	102
14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	102
Diagnóstico.	102
La ética en la Universidad	102
Igualdad de género e inclusión.	102
Objetivo general	103
15. Sustentabilidad universitaria	106
15.1. Sustentabilidad	106
Diagnóstico.	106
Objetivo general	107
APERTURA PROGRAMÁTICA	110
Fuentes de información	123
Acrónimos y siglas.....	129
Índice de tablas.....	131
Índice de gráficas	131

Presentación

El avance de la sociedad no se detiene y, en consecuencia, la educación que se imparte debe estar acorde a las necesidades que se van generando. El presente Plan de Desarrollo 2023-2027 del Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria tiene como finalidad aportar una visión que encauce el trabajo académico del Plantel en aras de convertir las oportunidades de mejora en fortalezas, lo cual permitiría seguir impulsando la tradición histórica de esta noble institución en beneficio de las personas del Estado de México y el país. Este Plan de Desarrollo expondrá propuestas emanadas de las oportunidades de mejora que se tienen ante las crisis que impactan al sector educativo nacional en la educación media superior para propiciar una educación de calidad en el ámbito de influencia del Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria (PTEP) de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se plantea una serie de propuestas que impactarán en la formación académica de las y los estudiantes, fortaleciendo las áreas de oportunidad expuestas a lo largo del Plan de Trabajo, generando propuestas de una formación integral, permitiendo que los conocimientos adquiridos mediante el Plan de Estudio visto en el aula, con la finalidad de coadyuvar con áreas sociales y culturales, desarrollando fortalezas y habilidades en las y los estudiantes que faciliten la inserción en la vida laboral y social, así como la facilidad de adquirir un lugar en el nivel inmediato siguiente.

Centrando el Plan de Trabajo en la misión y visión de la institución sin descuidar el Plan Rector Institucional, se toman en cuenta puntos estratégicos que fortalecerán mediante un correcto análisis de las áreas de oportunidad que se enlistan a continuación:

Educación

- Fortalecimiento de Planes y Programas de Estudios
- Acompañamiento académico
- Reforzamiento asesorías académicas
- Divulgación del sistema integral de tutorías
- Proporcionar estrategias para fomentar el estudio

Infraestructura

- Salas de cómputo
- Biblioteca
- Auditorio
- Sanitarios
- Cubículos
- Aulas

Cabe mencionar que se enlistan puntos destacables con la finalidad de fomentar un espacio que motive a los y las estudiantes y facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, disminuyendo los niveles de deserción mediante un acompañamiento académico enfocado en la inclusión y en una educación humanista que se centre no solo en lo laboral, sino en una metodología integral que fortalezca la educación.

El presente Plan de Desarrollo se enfoca, aparte del crecimiento académico, en la salud y bienestar integral, respetando todos los puntos importantes para un desempeño pleno que permita fortalecer factores indispensables en la actualidad como la igualdad de género, la equidad, y la inclusión.

M. en Ed. O. I. T. E. Sergio Luis Roldán Vásquez
Director

Contexto y tendencias de la educación media superior

Entorno global

El logro de la Agenda 2030 (ONU, 2022) para el desarrollo sostenible se encuentra en grave peligro como consecuencia de las crisis derivadas de la pandemia COVID-19, el cambio climático y los conflictos bélicos.

El Informe de Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial clasifica los riesgos globales según su gravedad a corto (dos años) y largo plazo (diez años), abarcando categorías como ambientales, sociales, geopolíticos, tecnológicos y económicos. Entre los diez más graves a largo plazo que requieren atención inmediata, se encuentran la falta de mitigación del cambio climático (primer lugar), el fracaso en la adaptación al cambio climático (segundo lugar), la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas (cuarto lugar), así como la crisis de recursos naturales (sexto lugar) y los incidentes de daños ambientales a gran escala (décimo lugar). Respecto a los económicos, destacan la migración involuntaria a gran escala (quinta posición) y la erosión de la cohesión social y la polarización (séptima posición). En cuanto a los geopolíticos, sobresale la confrontación geoeconómica en la novena posición. La agenda ambiental emerge claramente como prioritaria, particularmente en el contexto del cambio climático y la degradación de los ecosistemas, lo que puede desencadenar fenómenos migratorios a gran escala.

La Organización de las Naciones Unidas (2022) Destaca que los avances logrados en cuatro años para la erradicación de la pobreza se vinieron abajo; además de afectar negativamente los avances en salud y en el ámbito educativo, los cierres de las escuelas podrían ocasionar que más de 24 millones de personas, desde el nivel preescolar hasta el universitario, nunca regresen a la escuela; además, las desigualdades ya reconocidas en la enseñanza empeoraron durante la pandemia.

Este contexto internacional implica que las consecuencias de dichas crisis, que incluso, amenazan la propia supervivencia de la humanidad, han impuesto retos sin precedente porque se interrelacionan de forma compleja y tienen repercusiones en el cumplimiento de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en los aspectos de alimentación y la nutrición, la salud, la enseñanza, el medio ambiente, y la paz y la seguridad (Organización de las Naciones Unidas,

2022).

La ONU reconoce que la educación es un vehículo fundamental para el logro de muchos de los ODS, fomentar la tolerancia entre las personas y contribuir a crear sociedades más pacíficas; además de contribuir en la reducción de las desigualdades, lograr la igualdad de género y empoderar a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible (ONU, 2015).

El sitio web Los Futuros de la Educación establece que existe “una iniciativa mundial para replantear cómo el conocimiento y el aprendizaje pueden conformar el futuro de la humanidad y del planeta” (UNESCO, 2023), destaca que la humanidad se enfrenta a un contexto global complejo, de incertidumbre y precariedad en el que los futuros de la humanidad y el planeta se encuentran en riesgo. Pone en relevancia también que estamos en una época clave en la que es requerido replantear los rumbos a seguir, con horizonte en el año 2050, más allá de la agenda 2030, para garantizar que las generaciones venideras vivan en un mundo con derechos humanos y con abastecimiento de recursos. Para lograrlo se debe considerar que la educación tiene un rol fundamental para modelar y transformar el futuro, haciendo frente a la desigualdad y la exclusión para lograr el desarrollo sustentable y resolver los daños sufridos por el planeta como consecuencia de la inconsciencia del ser humano. La educación se debe cambiar para ayudar a la transformación del mundo y lograr construir un mundo futuro en paz, justo y sostenible. Dicha transformación de la educación requiere dar respuesta a las preguntas: ¿Qué debemos dejar atrás? ¿Qué debemos seguir haciendo? y ¿Qué debemos reinventar por completo?; además, a la educación se le debe considerar como un bien común mundial.

El reto está en recuperar y mejorar el nivel educativo que se tenía antes de la pandemia, porque se han puesto en riesgo “los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial”. (ONU, 2023).

En México, la tasa de matriculación de estudiantes de 17 años para el año 2020 fue de 64.7%, muy por debajo de otros países miembros que se ubican en un porcentaje de matriculación por arriba del 95%, tales como Irlanda (95.5%), Suiza (97.1%), Bélgica (98.4%) Lituania (100%), entre otros. Si se compara dicha tasa con países de similar nivel económico, se encuentra por debajo de Brasil, que tiene una tasa de 73.9% y Chile del 93.5%. Si se compara Costa Rica (63.8%) y

Colombia (55.8%). El promedio de este indicador para los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es del 89.8%. (OCDE, 2022).

La educación media superior en México debe considerar los retos y amenazas que existen en el contexto internacional para formar jóvenes bachilleres que estén preparados para afrontarlos y aprovechar las oportunidades que ofrece el panorama mundial.

Entorno nacional

La Administración Pública Federal 2018-2024 promovió una reforma constitucional en materia educativa en el año 2019 en la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia educativa y que puso fin a la evaluación educativa declarando que los docentes “tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2019, p. 1).

Dicha Reforma educativa se tomó como uno de los referentes para definir los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 (SEP, 2020), “cuyo propósito común es garantizar el derecho a la educación de excelencia con inclusión y equidad” (Diario Oficial de la Federación, 2020, p. 2).

En la reforma se consideró crear un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que a la postre se denominó Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la cual sería “coordinada por un organismo público, descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios” (MEJOREDU, 2020). La MEJOREDU retoma en su agenda educativa impartir una educación de calidad mediante la realización de acciones enfocadas al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2015).

En el contexto mencionado surge en el año 2019 la Nueva Escuela Mexicana, que retoma que el estado debe garantizar el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior, “vigilando, especialmente, que las y los estudiantes de los pueblos indígenas,

afrodescendientes, migrantes, mujeres, personas con alguna discapacidad y los sectores marginados del país, tengan condiciones para ejercer su derecho a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades” (SEP. 2019, p. 15).

El acuerdo número 09/08/2023, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), establece en su artículo único que su objeto es “establecer y regular el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior aplicable en todos sus niveles, modalidades y opciones educativas previstas en las disposiciones aplicables, a fin de dar identidad al tipo educativo y con ello articular los Planes y Programas de Estudio de la Educación Media Superior” (SEP, 2023, p. 4).

Se agrega que

“en las últimas tres décadas, el diseño de la política pública para la EMS, alejada de la realidad, asemejó a las escuelas como si todas tuvieran las mismas condiciones de operación, infraestructura y administración; no observó la heterogeneidad dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) y no consideró ni las diferencias entre niveles, entornos, edades y condiciones socioeconómicas de las y los jóvenes que asisten a las instituciones de dicho tipo educativo, ni las razones académicas y escolares del abandono escolar y el rechazo por exclusión educativa, ello aunado a la falta del reconocimiento del desempeño de las y los profesores, así como a la búsqueda de consensos y colaboración; disparidades que ahondaron en la inequidad en el acceso, permanencia y tránsito por el SEN” (SEP, 2023, p. 3).

Algunas de las características de la EMS superior que se deben tomar en cuenta para México son las siguientes:

Según la nota informativa del Centro de Estudios de Finanzas Pública (CEFP) de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados (CEFP, 2023) el presupuesto autorizado para la EMS para el ejercicio fiscal del año 2023 es de 140,856 millones de pesos. Esta misma fuente de información aporta que, en promedio, se ha destinado el 14.5% por ciento de los recursos a la EMS, considerando el total programado en el país para la función educación. El gasto público en educación, según Moreno & Cedillo (2022), considerado en porcentaje con respecto al producto PIB, ha ido disminuyendo y en el año 2022 se presenta la más baja (3.04%) considerando el período 2013-2022.

En el año 2020, el nivel de escolaridad en México alcanzó los 9.7 años en promedio. Este dato revela que la población mexicana supera la educación secundaria. Se observa una disparidad entre los géneros, ya que la escolaridad fue menor en mujeres, con un promedio de 9.6 años, en comparación con los hombres, cuya escolaridad fue de 9.8 años (INEGI, 2023c).

Es destacable el progreso significativo alcanzado en los niveles educativos de las mujeres. Según el INEGI (2023e), en 1990, el 21.3% de las mujeres cursaba educación media superior y superior. Para el año 2020, este porcentaje aumentó notablemente, alcanzando un 44.9%. Este indicador refleja el avance sustancial en los niveles de escolaridad de las mujeres a lo largo de las décadas. Para el ciclo 2021-2022, del total de la población estudiantil matriculada en la modalidad educativa escolarizada en México, la educación inicial captó el 0.58%, la preescolar el 12.59%, la primaria el 40.83%, la secundaria el 19.12%, la educación media superior (EMS) el 14.74% y la superior el 12.14%. (INEGI, 2023d). En México, para el ciclo mencionado, se matricularon en la EMS un total de 4,861,091 estudiantes (14.74%), de los cuales 2,328,329 (47.9%) eran hombres y 2,532,762 eran mujeres (52.1%). (INEGI, 2023d).

No obstante, la cobertura en la EMS que se ha logrado incrementar en casi 13 puntos porcentuales en la modalidad educativa escolarizada de la EMS, desde el ciclo 2010-2011 (cobertura de 50.3%) al ciclo 2019-2020 (63.2%) no se ha logrado la cobertura proyectada y se considera que la cobertura de la EMS sigue siendo baja con respecto a los niveles educativos previos (MEJOREDU, 2021). El CEFP (2023) aporta que la absorción escolar ha disminuido en 16% durante el período 2018-2022 considerando la modalidad escolarizada y no escolarizadas de la EMS.

Los principales indicadores de la EMS, la tasa de abandono escolar y la eficiencia terminal, evidencian que hay mucho por hacer en dichos temas y han sido un reto histórico para la EMS mejorar los resultados obtenidos para dichos indicadores. La CEFP (2023) en una nota informativa menciona que la población en edad de cursar la EMS representa un reto en cuanto a su atención debido a su contexto de desarrollo considerando que viven una complejidad socioeconómica particular y compleja caracterizada por un entorno de “inseguridad y violencia intrafamiliar, adicciones, embarazo precoz, pobreza y desigualdad” que los orilla en muchos casos a generar un modo de vida propio que, considerando la etapa que atraviesan, les ocasiona confusión y problemas que históricamente han influido en la “absorción, permanencia y deserción de este tipo educativo”. La CEFP (2023) aporta que el abandono escolar es diferencial por sexo en cuanto a sus causas. En el caso de los hombres destaca el trabajo que ocasiona el 21.5% de los casos de abandono y en mujeres la mayoría de los casos de abandono de la EMS

se deben al embarazo, matrimonio o unión y los motivos familiares con 18.1 %.

Considerando la propuesta de la RIEMS y del PSE 2020-2024, es importante rescatar lo que menciona Jaramillo, 2020 (cita en Hernández Fernández, 2022) en cuanto a que en nuestro país sólo el 60% de las y los estudiantes concluyen la EMS en el ámbito urbano y en el rural este indicador disminuye a 40%, por lo que no se puede hablar de avance en cuanto existen estas brechas y el indicador de eficiencia terminal sigue igual desde el 2008.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) menciona que la EMS es la que presenta en México una mayor tasa de abandono (9.2%) para el ciclo 2021-2022 con respecto a los niveles educativos de primaria y secundaria con 0.4% y 2.5% respectivamente. Son diversos los factores que propician el abandono escolar en la EMS y destacan que las y los jóvenes entre 15 y 19 años se enfrentan a un entorno de violencia, riesgo de drogadicción y embarazo temprano, la necesidad de generar ingresos propios o incluso la falta de apoyo familiar; además de que a dicha “mezcla de desafíos” se suma un incremento acelerado en el costo de las colegiaturas y los materiales educativos, los cuales aumentaron en un 20.4% con respecto a agosto del 2019, los libros de texto incrementaron en un 12.9% y las colegiaturas 10.3%. Ello resulta en que los jóvenes se ven obligados a buscar educación pública, o simplemente a abandonar sus estudios (IMCO, 2022).

El impacto de la pandemia en el sistema educativo ha sido significativo, ya que ha ocasionado uno de los cierres escolares más prolongados y, en comparación con otras naciones en la OCDE, es probable que las desigualdades educativas existentes en México se agraven. Antes de la pandemia, las y los estudiantes de mejor desempeño en México tenían un nivel similar al promedio de la OCDE. Sin embargo, la brecha entre las y los estudiantes de mayor y menor rendimiento era amplia y equivalía a cuatro años de escolaridad. (OCDE, 2022). La problemática del abandono escolar, la eficiencia terminal y la absorción en la EMS empeoraron como consecuencia de la pandemia ocasionada por la pandemia COVID-19, debido a que el confinamiento obligado derivó en que todos las y los estudiantes cursarán la EMS a distancia utilizando los medios electrónicos como la vía de comunicación imperante. Las oportunidades de mejora en infraestructura tecnológica, la carencia de competencias digitales y la falta de recursos necesarios por parte de las y los estudiantes tuvieron efectos contrarios a los

requeridos por el sistema educativo (CEFP, 2023). Ello ha comprometido de forma importante la estrategia del SEN para atender la problemática de la EMS en cuanto al logro del indicador “Eficiencia del Sistema Educativo” del objetivo 2 del “Eje Bienestar” en cuanto a “que se debe garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN para todas las personas”. Incluso el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 también tendrá dificultades para lograr que una cobertura de la EMS del 90% para el año 2024, que considera atender una matrícula de 6 millones de estudiantes en la EMS, Nada menos en el ciclo escolar 2021-2022 la cobertura fue de 78.4% para las y los jóvenes de 15 a 17 años, equivalente a 5,230,594 estudiantes, cifra lejana a lo deseado para el fin del presente sexenio del gobierno nacional (CEFP, 2023).

La pandemia COVID-19 ha dejado a la vista la desigualdad educativa que ya existía en el nivel medio superior en México desde antes de la pandemia, pues eran conocidos los problemas de rezago, equidad en el ingreso y permanencia, caída de la matrícula y la deficiencia presupuestaria que aquejaba y sigue afectando a la EMS en México (Fernández *et al*, la cita en López Noriega & Contreras Ávila, 2022). Es menester de la EMS establecer las diversas afectaciones que ha ocasionado la pandemia a las y los estudiantes que la cursan. La ONU reconoce que actualmente las y los estudiantes del Nivel Medio Superior y las generaciones que están por cursar presentan lagunas importantes de aprendizaje, por lo que es fundamental establecer estrategias que permitan resolver dicha problemática, considerando que la EMS es el puente entre la educación básica y la educación superior y que, si dichas deficiencias en los aprendizajes no se resarcen desde la educación media superior, podrían tener impactos importantes en la permanencia y rendimiento académico en el mismo, pudiendo extenderse estos efectos al nivel superior.

El actual gobierno federal ha puesto en marcha un programa importante de becas llamado “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”, al cual ha destinado el 38% del presupuesto aprobado para la EMS, con la finalidad de frenar la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal buscando evitar que las y los estudiantes dejen de cursar la EMS por razones económicas. El programa de becas destina este año 2023 37 mil 554.23 millones de pesos para las y los estudiantes de EMS del sistema público. Al cierre del año

2022, se había beneficiado con dicho programa a 4.7 millones de estudiantes de la EMS destinando 33 mil millones de pesos a becas. Si bien dicho programa ha incidido positivamente, la causalidad de la problemática de la EMS es multifactorial y compleja, por lo que se requieren otro tipo de estudios en cuanto a entorno familiar y social para establecer soluciones que vayan más allá de brindar apoyo económico a las y los estudiantes que cursan la EMS (CEFP, 2023).

La pobreza de aprendizajes en México se ubica en 43.2% y a ello se suma la pérdida de aprendizaje equivalente a dos años de escolaridad como consecuencia de la pandemia que puede ocasionar “una pérdida futura de retorno educativo y salarial”. Se plantea que la recuperación post pandemia debe considerar dos estrategias: “regresar a la escolaridad y recuperar las pérdidas de aprendizaje” (Llanos Guerrero, 2022). Ello porque, según la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) realizada por el INEGI (2021), al menos 628 mil personas de entre 6 y 17 años dejaron la escuela.

En cuanto al fortalecimiento de la pertinencia, calidad y relevancia de la EMS se ha atendido de forma integral a las y los jóvenes estudiantes ofertando modalidades de bachillerato general, tecnológico y profesional técnico a través del programa “Servicios de Educación Media Superior” al cual se ha destinado el 39.2% del presupuesto destinado a la subfunción EMS (CEFP, 2023).

El programa “Subsidios para organismos descentralizados estatales”, con el 38% del presupuesto asignado a la EMS, se ha implementado con la finalidad de contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura “de los servicios proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de EMS, mediante la asignación de subsidios federales para cubrir las necesidades de pago de nómina del personal docente y administrativo, y en menor proporción gasto de operación” (CEFP, 2023).

Bajo el contexto referido a los retos que tenía la EMS nacional, antes de la pandemia, se suman la atención a las dimensiones consideradas por Medina Gual y otros (2021) y las amenazas al sistema educativo como consecuencias de la enfermedad COVID-19 en cuanto a las lagunas en el aprendizaje propiciada por la educación a distancia y el abandono escolar en el nivel medio superior por lo que se deben establecer mecanismos que neutralicen dichas amenazas con la finalidad de mejorar el servicio que se otorga en este nivel. EL CEFP (2023) también aporta que

el Instituto Nacional de Evaluación ha señalado que otro de los problemas que aqueja a la EMS es que, diferencia de la educación básica, no se cuenta con un funcionamiento centralizado que coordine a los sistemas educativos estatales con la finalidad de aplicar un currículo único.

México cuenta con un bono demográfico importante que se debe aprovechar, puesto que constituye una gran oportunidad para el crecimiento y fortalecimiento nacional. El futuro de México está en sus jóvenes. Sin duda, el acceso permanencia y egreso en el NMS cobra una especial relevancia.

Los futuros de México se deben diseñar acordes a lograr un porcentaje máximo de absorción, cobertura y eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos para garantizar el derecho fundamental universal a la educación para consolidar un México de oportunidades para los jóvenes que garantice una sociedad mexicana justa y pacífica que viva en un ambiente sano y sustentable que garantice un progreso compartido en beneficio de todas y todos. Para lograrlo se debe privilegiar y fortalecer desde el sistema educativo nacional la igualdad de género, los derechos de todas las personas con independencia de su origen, etnia, religión, género, su condición o no de discapacidad, la orientación sexual, la edad o la ciudadanía y que sus habitantes tengan el acierto de aprender toda su vida. En este sentido, la EMS cobra gran relevancia.

Entorno local

El Estado de México en el 2020 contaba con 16,992,418 personas, 51.4% mujeres y 48.6% hombres. La edad mediana en ese año era muy similar a la del país y se ubica en 30 años. Su geografía política lo divide en 125 municipios. El municipio de Ecatepec fue el más poblado en 2020 con 1'645,352 habitantes y Papalotla el menos poblado con 4,862 habitantes (INEGI, 2020).

La tasa de fertilidad se ubicó en 2.0 por lo que se espera una disminución del crecimiento natural de su población. En el Estado de México el aporte migratorio es importante por lo que el crecimiento neto de la población puede seguir aumentando al ser un polo de atracción de personas que buscan mejores oportunidades. El fenómeno migratorio aportó 433,992 personas en el período 2015-2020 (INEGI, 2020). Se espera que para el año 2030 el Estado de México tenga 18,887,349 habitantes (Consejo Estatal de Población, 2019).

Según el Consejo Estatal de Población (2019) la pirámide de población del Estado de México refleja “el descenso relativo de la población de niñas y niños (0 a 9 años), el aumento de población adulta (30 a 59 años) y envejecida (60 años y más)”. El Consejo Estatal de Población (2019) aporta que conocer el volumen y estructura de la población por sexo y grupo de edad, así como las proyecciones de crecimiento permiten planear políticas públicas acordes a las necesidades de la población y posibilita la anticipación en las demandas de empleo, educación, vivienda y salud.

La tasa de analfabetismo del Estado de México fue de 3.7% para el año 2020 (INEGI, 2020). La tasa de escolaridad fue de 10.1 años (primer año de educación media superior). La población de tres años y más que hablaba una lengua indígena en el Estado de México fue de 417,603 personas (INEGI, 2020).

La Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) brinda la oportunidad de estudiar la EMS en tres opciones: bachillerato general, tecnológico y telebachillerato comunitario. (SEEM, 2023). El bachillerato general ofrece una formación propedéutica de calidad haciendo énfasis en potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada estudiante en los aspectos intelectual, afectivo, artístico y deportivo considerando inculcar valores para que las personas convivan en armonía. Cuenta con 533 Preparatorias Oficiales, ubicadas en 394 planteles en 113 municipios.

El porcentaje de población atendida en EMS según el grupo de edad de 15 a 17 años en México para el año 2020 tuvo una media nacional de 74.6% y la media para el Estado de México fue de 78.8% (MEJOREDU, 2022). La EMS en el Estado de México atiende a un total de 658,668 estudiantes considerando el tipo de servicio y sostenimiento de la forma siguiente: servicio educativo federal con 681,17 estudiantes, el estatal con 455,951, el autónomo con 37,574 y el privado con 97,026 estudiantes (MEJOREDU, 2022).

Uno de los indicadores de cobertura esenciales para comprender la problemática educativa en el Estado de México es la tasa de abandono escolar en la EMS, la cual ha sido 14.9% y 15.2% para el período escolar 2005-2006, 14.9% y 15.2% para el período escolar 2010-2011, 13.3% y 14.2% para el período escolar 2015-2016, 10.8% y 11.7% para el período escolar 2020-2021 (INEGI, 2023a) y 11.6% y 10.3% para el período escolar 2021-2022 (SEP, 2022c),

respectivamente. El Estado de México supera la meta de lo proyectado por la RIEMS (2008) en cuanto a que en el ciclo escolar 2021-2022 se esperaba una deserción del 15.4%, ya que la misma fue de 10.3%.

La eficiencia terminal nacional en EMS fue de 64.9% para el ciclo escolar 2021-2022 y para el Estado de México fue mayor con un 69.7%, superando lo proyectado por la RIEMS (2008) para el ciclo escolar 2020-2021 del 62.2% (SEP, 2022c).

El porcentaje de absorción promedio nacional de la EMS fue de 90.3% para el ciclo escolar 2021-2022 y para el Estado de México fue de 85% (SEP, 2022c).

La Universidad Autónoma del Estado de México ofrece a las personas un programa de estudios de bachillerato general propedéutico con diversas modalidades: escolarizada, mixta y a distancia; lo cual representa una oportunidad de concluir el bachillerato en alguna de dichas modalidades con la finalidad principal de poder cursar una carrera en el nivel superior. Las diferentes modalidades dan muestra del compromiso de la UAEMEX con los cambios científicos, tecnológicos y sociales ofreciendo alternativas que estén acordes a las necesidades educativas de un contexto local, estatal, nacional y mundial cambiante.

La UAEMEX en 2022 atendió a 3.5% de la población del Estado de México de 15 a 17 años en el nivel medio superior. El atender a un mayor número de mexiquenses sin perder la calidad de la educación que imparte ha constituido uno de los mayores retos institucionales (UAEM, 2023a). Los diez planteles de la UAEMEX en donde se imparte el nivel medio superior atendieron en el ciclo escolar 2022-2023 una población de 23,530 estudiantes en la modalidad escolarizada en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco y Toluca (UAEM, 2023a).

En el sistema incorporado el NMS de la UAEMEX atendió a 11,910 estudiantes, por lo que sumando las y los alumnos que cursaron la EMS en el sistema dependiente, los resultados corresponden a una matrícula total de 35,166 estudiantes (UAEM, 2023a).

La cobertura escolarizada de la EMS para el ciclo escolar 2020-2021 fue del 74.7% para el país y para el Estado de México se ubicó en 72.9% (SEP, 2022b).

Cabe recalcar que de los diez Planteles de la Escuela Preparatoria seis están acreditados por Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC- SINEMS); se debe

mencionar que la administración federal ha disuelto la Asamblea General del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), por lo que será necesario dar seguimiento a los nuevos parámetros de la llamada “Nueva Escuela Mexicana”.

La Universidad ha destacado en eventos estatales, nacionales e internacionales y ha logrado reconocimientos gracias a sus investigadores y su compromiso con la excelencia educativa. Durante 2022, la UAEMEX colaboró activamente en el análisis, construcción e instrumentación del Marco Curricular Común de Educación Media Superior (MCCEMS), aún se trabaja en la elaboración del nuevo Currículo del Bachillerato Universitario (CBU), tomando en cuenta las recomendaciones de la UNESCO. Además, ha mantenido su posición de liderazgo en la calidad de sus programas educativos, demostrando su compromiso continuo con la excelencia académica y la mejora constante en la calidad de la educación. La evaluación continua es fundamental para lograr estándares de calidad reconocidos por organismos acreditadores. En este sentido, la UAEMEX ha logrado mejorar su posición en el QS Latin American University Ranking 2023, colocándose entre las 65 mejores instituciones de educación superior de América Latina y siendo la única Universidad mexicana en obtener el reconocimiento de "Mejora educativa" por parte de esta casa evaluadora. Además, ha sido reconocida como la Mejor Universidad Pública Estatal de México por Times Higher Education (UAEM, 2023).

Posicionamiento del Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria

Según la estadística básica del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) a finales del ciclo escolar 2020 el municipio de Texcoco contaba con 46 escuelas de EMS atendidas por 1,459 docentes que brindaron su servicio educativo a 18,734 estudiantes.

La reforma al bachillerato en el año 2015 coloca al bachillerato general de la UAEMEX con una visión humanista y bajo el enfoque educativo del aprendizaje por competencias. Así es que UAEMEX ofrece la opción de estudios del Bachillerato universitario con la finalidad de:

- I. Brindar una formación integral, formativa y propedéutica
- II. Propiciar la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que preparen a las y los alumnos para su acceso y buen desempeño en los estudios de

Nivel Superior

- III. Desarrollar en la y el alumno un compromiso solidario con la sociedad, en un contexto plural, diverso e igualitario [UAEM, 2014b: 130].

Para cursar estudios del nivel superior se pretende lograr que al finalizar sus estudios de bachillerato las y los egresados hayan desarrollado las “competencias genéricas y disciplinarias, agrupadas en las dimensiones intelectual, humana y social...”. (UAEMEX, 2015).

El PTEP, conocida como la “EPT” en el ámbito local, es una institución con una tradición histórica que comienza en el mes de marzo del año 1957 y goza de un gran prestigio en la zona oriente del Estado de México. En su momento fue la única opción educativa para el municipio de Texcoco debido a que las alternativas más cercanas para cursar la EMS se encontraban en la Ciudad de México.

La UAEMEX a través del PTEP atendió a 2,356 estudiantes en el municipio de Texcoco, considerando el trabajo del personal docente integrado por 96 miembros. Ello para el ciclo 2022-2023 (UAEMEX, 2023a).

El compromiso de la institución para brindar una EMS de calidad responde a las aspiraciones de la UAEMEX de la cual es dependiente, y se pretende que se siga refrendando dicho compromiso, lo cual implica asumir los retos de la EMS planteados desde el MCCEMS de la Nueva Escuela Mexicana y que, seguramente la UAEMEX tomará en cuenta para ser congruente con lo establecido en la federación y cumplir con su papel social proporcionando un excelente servicio educativo.

Misión y Visión del Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria

Misión

El Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria es un espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, que ofrece educación media superior integral, a través de una planta docente calificada basada en el humanismo y la calidad, bajo los principios de equidad e inclusión, respondiendo a los desafíos sociales, tecnológicos, económicos y ambientales que impone la sociedad del conocimiento, con la finalidad de formar estudiantes que accedan al nivel superior con un espíritu crítico, propositivo, reflexivo que sean competentes y capaces de solucionar problemas de su entorno para incidir en la transformación de la comunidad a la que pertenecen.

Visión

El Plantel “Texcoco” de la Escuela Preparatoria se proyecta como un espacio de excelencia por la calidad educativa de sus estudiantes, egresadas y egresados. Con el reconocimiento a nivel regional y estatal por la calidad académica y propuestas innovadoras implementado modelos educativos y estrategias de enseñanza que brinden nuevas oportunidades a las y los estudiantes mejorando el perfil de egreso. Se distingue por su ambiente de respeto, solidaridad, trabajo colaborativo, la sustentabilidad y con perspectiva de género, así como por la adecuada administración y transparencia de los recursos, que coadyuvan a incrementar la competitividad y capacidad académica. Cuenta con un claustro docente con amplia habilitación académica y sólidos valores éticos. Complementamos la parte académica, llevando a cabo actividades de difusión cultural, extensión y vinculación y áreas deportivas para una formación integral que permita a quienes estudian y egresan, continuar sus estudios o bien insertarse en el mercado laboral cada vez más exigente y competitivo.

Valores universitarios

- Honestidad
- Justicia
- Equidad
- Honorabilidad
- Identidad
- Inclusión



Ejes para el desarrollo institucional

1. Educación humanista y de calidad

1.1. Bachillerato

Diagnóstico

Con base en los datos de la Agenda Estadística 2022, y como se muestra en la Tabla 1., el Plantel cuenta con una matrícula de 2,356 para el ciclo 2022-2023, de los cuales 1,412 son alumnas y 944 son alumnos.

Tabla 1. Matrícula de bachillerato 2022-2023.

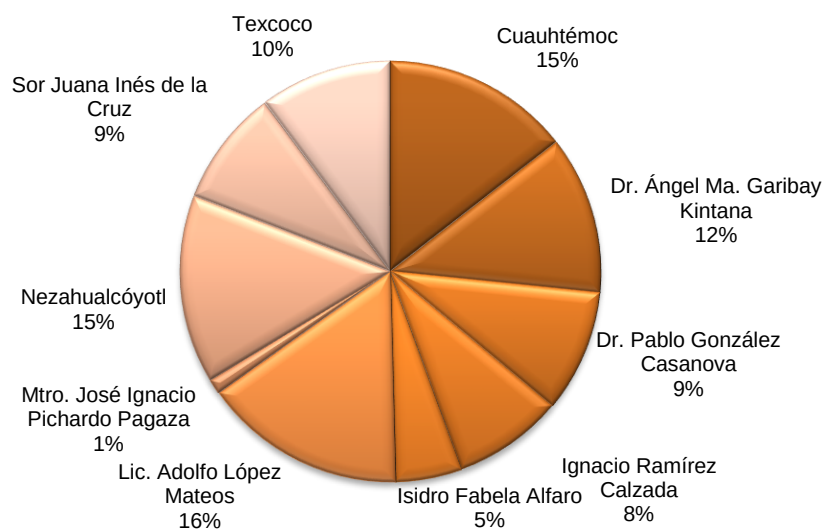
Bachillerato universitario / Modalidad	Matrícula		Año									Total
	H	M	1°			2°			3°			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Texcoco	944	1 412	399	556	955	271	391	662	274	465	739	2 356
Presencial	316	495	2	1	3	40	29	69	274	465	739	811
Mixta	628	917	397	555	952	231	362	593	0	0	0	1 545

Fuente: Agenda estadística 2022.

Como se puede observar en la Gráfica 1., el Plantel Texcoco ocupa el quinto lugar, considerando la cantidad de matrícula inscrita. Representa un reto el mantener y poder incrementar, en la medida de lo posible, la cantidad de estudiantes.

26

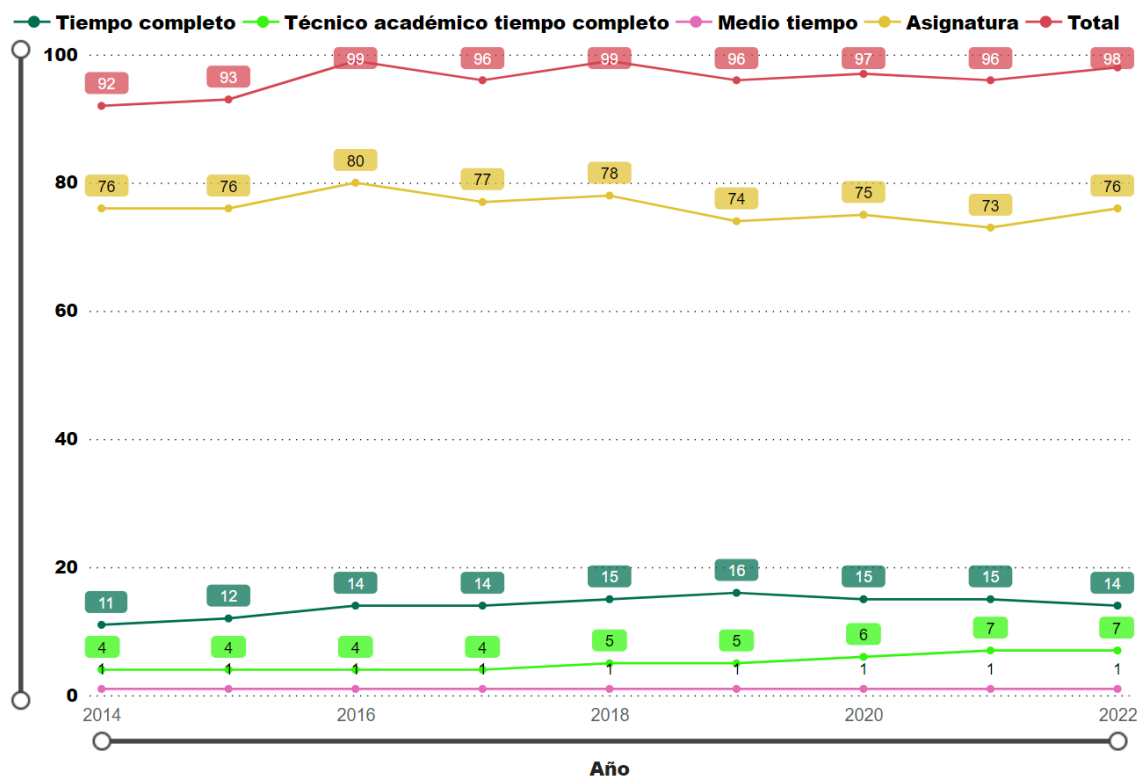
Gráfica 1. Matrícula de bachillerato por Plantel 2022-2023



Fuente: Agenda estadística 2022.

En la Gráfica 2., se muestra que en el año 2022 se tenía un total de 98 académicos, 52 hombres y 46 mujeres, de los cuales 76 son profesores de asignatura, 14 profesores de tiempo completo, 7 técnicos académicos de tiempo completo y 1 profesor de medio tiempo.

Gráfica 2. Docentes por tipo de contratación.



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1267>

Plan de estudios de bachillerato, actualización y acreditación

La Universidad Autónoma del Estado de México ha incorporado su bachillerato general al Sistema Nacional de Bachillerato, adhiriéndose así a la Reforma Integral de la Educación Media Superior. En 2015, obtuvo la certificación de nueve Planteles de la Escuela Preparatoria, incluido el PTEP, que alcanzó el nivel II de certificación.

No obstante, los cambios en la política educativa nacional llevaron a la desaparición de la institución certificadora Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEEMS). En la actualidad, se aguarda la consolidación del modelo curricular 2023 del NMS en la UAEMEX, con el propósito de establecer pautas para la evaluación educativa, las cuales

probablemente se alinearán con los requisitos de la Nueva Escuela Mexicana.

Cabe resaltar que el PTEP ha mantenido el nivel II en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), evidenciando así un elevado estándar de calidad académica.

Modelo educativo centrado en los resultados del aprendizaje

Es evidente que la problemática derivada de la pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el progreso académico de las y los estudiantes en todos los niveles educativos. Debido a esto, las metodologías activas para el aprendizaje han adquirido una gran relevancia, ya que la educación actual se enfoca en la y el estudiante, fomentando un aprendizaje significativo basado en la internalización y desarrollo de competencias cognitivas y habilidades para la vida. En este enfoque, el rol del docente es el de un mediador o facilitador del conocimiento.

En el contexto del PTEP, se implementan constantemente estrategias pedagógicas y didácticas activas que permiten a las y los estudiantes adquirir conocimientos a través de la participación en actividades académicas y programas de educación continua. Estas estrategias fomentan un alto nivel de compromiso por parte de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza dirigido por los docentes.

28

Infraestructura para la calidad educativa

Según la agenda estadística de la UAEMEX (2022), el PTEP cuenta con una infraestructura significativa que incluye 10 edificios destinados a sus funciones esenciales, un auditorio, 34 aulas, un centro de autoacceso, un laboratorio de inglés, 2 canchas deportivas, una biblioteca, 4 salas de cómputo, 4 aulas digitales y edificio de Usos múltiples. Asimismo, dispone de 7 cuartos de baño, 42 cajones de estacionamiento, 16 rampas para personas con discapacidad, 4 barandales y pasamanos adaptados para personas con discapacidad. Además, cuenta con amplias áreas verdes y recientemente se han instalado 10 paneles solares.

De acuerdo con la Tabla 2, en cuanto a la infraestructura destinada al personal docente, hay 41 cubículos, de los cuales 10 están designados para el personal docente de tiempo completo.

Como se muestra en la Tabla 2., entre las instalaciones especializadas, se destacan tres laboratorios (química, física y biología), equipados para apoyar el aprendizaje práctico de alta calidad de las y los estudiantes. Sin embargo, estos espacios requieren atención en cuanto a mantenimiento, equipamiento y gestión de residuos peligrosos y sustancias generadas por las actividades prácticas.

Tabla 2. Infraestructura con la que cuenta el Plantel Texcoco en el año 2022.

INFRAESTRUCTURA	NÚMERO
Laboratorios de docencia (química, física y biología)	3
Centros de autoacceso	1
Aulas digitales	4
Edificios	9
Bibliotecas	1
Aulas	34
Salas de cómputo	4
Cubículos	41
Cubículos personal académico TC	10
Auditorios	1
Canchas deportivas	2
Cafeterías	1
Cajones de estacionamiento	42
Cajones de estacionamiento para personas con discapacidad	2
Cuartos de baño para hombres	7
- Tazas sanitarias	28
- Mingitorios	19
- Lavamanos	14
Cuartos de baño para mujeres	10
- Tazas sanitarias	33
- Lavamanos	13
Cuartos de baño para personas con discapacidad	10
Rampas para personas con discapacidad	16

Fuente: Agenda estadística 2022.

Como se puede observar en la Tabla 3., la biblioteca "Dr. José María Luis Mora" alberga un acervo general de 20,086 volúmenes y 8,502 títulos, destinados a la atención de una población de 2,356 estudiantes. Esta cifra se traduce en una proporción de 8.5 volúmenes por estudiante. Es importante destacar que la biblioteca está certificada según la norma ISO, garantizando la calidad educativa y brindando apoyo documental tanto a investigadores como a la comunidad

estudiantil.

También hay una plataforma de biblioteca digital, que debe ser más difundida y utilizada por su comunidad.

Reporte de acceso por años a Biblioteca Digital del Plantel "Texcoco" de la Escuela Preparatoria

- 2021: 606
- 2022: 598
- 2023: 3,936 (del 28 de agosto al 18 de diciembre)

$3,936/2,365=1.6$ accesos por estudiante con respecto al año con mayor acceso.

Recursos en Biblioteca Digital que fortalecen las referencias documentales del Plantel:

- EBSCO host
- GALE Reference Complete
- GALE Interactive: Human Anatomy
- DC Learning
- McGraw Hill
- Pearson
- ENI ediciones
- Tirant Jurídico
- Tirant Contadores
- Proquest EbookCentral
- Redalyc
- INEGI
- Dialnet
- El Libro Total
- BASE
- Biblioteca Digital Mexicana

Tabla 3. Acervo bibliográfico de la biblioteca “Dr. José María Luis Mora”.

Espacio universitario	Nombre de la biblioteca	Títulos	Volúmenes	Matrícula	Volúmenes por alumnado
Texcoco	Dr. José María Luis Mora	8 502	20 086	2 356	9

Fuente: Agenda estadística 2022.

El laboratorio de inglés y el Centro de Autoacceso tienen un enfoque prioritario en el aprendizaje y la certificación del idioma inglés. Estos espacios son atendidos por personal especializado contratado para tal fin, ofreciendo apoyo a la Comunidad Universitaria en sus necesidades lingüísticas.

El Plantel tiene 2 aulas digitales que se usan parcialmente como aulas para dar clases. Además, tiene 4 salas de cómputo con 69 equipos, 44 de los cuales quedan obsoletos. Se requiere una actualización urgente del sistema operativo, ya que el soporte para Windows 8.0 y 8.1 ha finalizado a principios de este año.

Según la Agenda Estadística 2022, y como se muestra en la Tabla 4., hay 207 equipos de cómputo destinados a estudiantes, 148 al personal académico y 66 al personal administrativo, con 421 equipos de cómputo.

Tabla 4. Total de computadoras del Plantel

Espacio universitario	Usuario			Total
	Alumnado	Personal académico	Personal administrativo	
Texcoco	207	148	66	421

Fuente: Agenda estadística 2022.

Plan de continuidad académica ante contingencias

La necesidad de que el personal docente adquiera competencias digitales se ha vuelto apremiante, especialmente debido a las circunstancias sanitarias globales, como la pandemia provocada por el COVID-19. A pesar de que el nivel medio superior de la UAEMEX ya ofrecía educación a distancia y en modalidad mixta antes de la pandemia, la crisis sanitaria evidenció la necesidad de avanzar considerablemente en la adquisición de competencias digitales por parte del total de las y los docentes. Esto es crucial para garantizar que cuenten con las habilidades necesarias en el uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación, especialmente

adaptadas para su labor educativa.

De acuerdo con la Agenda Estadística 2022, y como se puede observar en la Tabla 5., se crearon 129 comunidades virtuales, de las cuales los usuarios 2,428 fueron estudiantes y 99 docentes, dando un total de 2,527 usuarios.

Tabla 5. Comunidades virtuales creadas en el Portal de Servicios Educativos 2022.

Espacio educativo	Comunidades	Usuarios		
		Alumnado	Personal docente	Total
Plantel Texcoco	129	2 428	99	2 527

Fuente: Agenda estadística 2022.

Planta docente con habilidades didáctico-pedagógicas desarrolladas

La calidad de la planta docente con habilidades didáctico-pedagógicas desarrolladas juega un papel fundamental en el entorno del bachillerato. Estos profesionales no solo transmiten conocimientos, sino que también promueven y orientan el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. Su capacidad para implementar estrategias educativas innovadoras, adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje y promover un ambiente inclusivo y participativo impacta directamente en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de las y los estudiantes. Una planta docente bien preparada no solo domina su materia, sino que también posee habilidades para motivar, inspirar y guiar a las y los estudiantes en su formación académica, personal y profesional. Así, la presencia de un cuerpo docente con habilidades didáctico-pedagógicas sólidas es esencial para elevar la calidad educativa en el bachillerato, fomentando un aprendizaje significativo y preparando a las y los estudiantes para los desafíos futuros.

Como se puede observar en la Tabla 6., para el año 2022 se capacitaron un total de 82 docentes, lo que representan el 84%.

Tabla 6. Personal académico capacitado por línea de atención 2022.

Espacio universitario	Participaciones por línea de atención ¹					Capacitados por línea de atención ²					Total de docentes capacitados	
	Actualización disciplinar	Desarrollo de competencias didácticas	Desarrollo de competencias digitales	Transversal	Total	Actualización disciplinar	Desarrollo de competencias didácticas	Desarrollo de competencias digitales docentes	Transversal	Total	Número de docentes capacitados	% de docentes capacitados
Texcoco	25	119	110	63	317	13	66	54	35	168	82	84%

¹ Las participaciones por línea de atención representan todas las capacitaciones realizadas durante el año, donde el personal académico pudo participar en una o más acciones académicas de la misma o diferente línea de atención.

² En los capacitados por línea de atención se representa a cada docente capacitado, independientemente de que haya participado en más de una acción académica de la misma línea de atención.

Fuente: Agenda estadística 2022.

Formación para el diseño de contenidos acordes con las modalidades educativas

En el PTEP participaron invaluableles docentes en la elaboración de programas y planeaciones didácticas de asignatura para la modalidad presencial. En el confinamiento, algunos docentes adecuaron las planeaciones didácticas a la modalidad educativa a distancia y se elaboraron guiones instruccionales que se siguen utilizando en la modalidad mixta y guías de estudio independientes.

Uso de ambientes virtuales y TIC

Derivado de la necesidad de abandonar la educación presencial durante en confinamiento por la pandemia se brindó capacitación emergente al personal docente, coordinada desde la DENMS e impartida por los propios docentes que laboran en dicho nivel para capacitarse en el uso de LMS (Sistemas de Manejo de Aprendizaje, por sus siglas en inglés) y plataformas educativas. Las modalidades mixtas y a distancia demandan el diseño y aplicación de ambientes virtuales de aprendizaje que funcionan mediante el uso de tecnologías de información y comunicación. Recientemente han aparecido tecnologías disruptivas con aplicaciones inmediatas en educación como es el caso de los modelos de lenguaje como ChatGPT y Claude, tecnologías para crear imágenes como Dall-e entre otras que imponen retos en su aplicación en

el proceso académico, algunas de ellas se han adoptado inmediatamente y se corre el riesgo de al no proporcionar orientación en su uso podría demeritarse la ética y el pensamiento crítico de la comunidad académica y estudiantil.

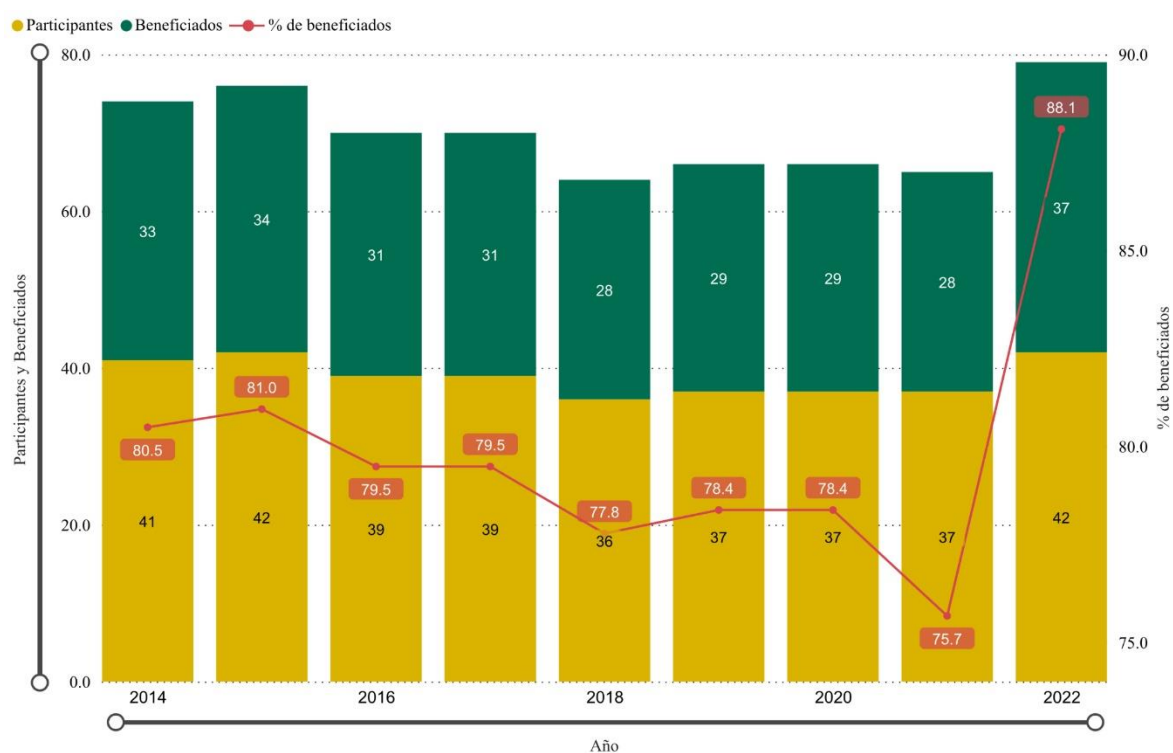
Profesionales de lenguas altamente calificados en dominio del idioma y en la docencia

El Informe Anual de Actividades 2021-2022 (IAA 2021-2022) del PTEP destaca que el personal que participa en la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa se encuentra certificado y han participado en webinars tales como: *Practical advice on teaching English Pronunciation for a global world*, Oxford Professional Development; *“Back to school, Introducing Mindfulness, Practical Tools to Help with Anxiety and Burnout”* por Macmillan Education; *“Pronunciation”*, así como *“Literature and Extensive Reading”* ambos impartidos por Oxford University Press; *English Advanced C1* impartido por DIDEPA y la DAL de la Universidad.

El nivel medio superior, en especial el PTEP debe fomentar el aprendizaje de al menos una segunda lengua para que los egresados del Plantel no se encuentren limitados por la barrera idiomática. Se considera que el aprendizaje de la lengua inglesa es fundamental para tener éxito en la comunicación con otras personas del mundo. Por ello, contar con profesionales certificados en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa es un punto en el que se debe poner especial atención.

El Programa de Estímulos el Desempeño Docente (PROED) ha sido fundamental para el establecimiento del avance profesional del personal docente, lo cual impacta directamente en el logro de las metas institucionales. En 2021 participaron 37 docentes, de los que se beneficiaron 28 docentes. En comparación con el año 2016 participaron 39 y fueron beneficiarios 31. Como se observa en la Gráfica 3., se tuvo un ligero retroceso y aún no se logra una participación óptima porque no participa ni la mitad del personal docente en este tan importante programa que puede derivar en un impacto positivo en la función sustantiva del PTEP.

Gráfica 3. Profesores y profesoras beneficiados en PROED



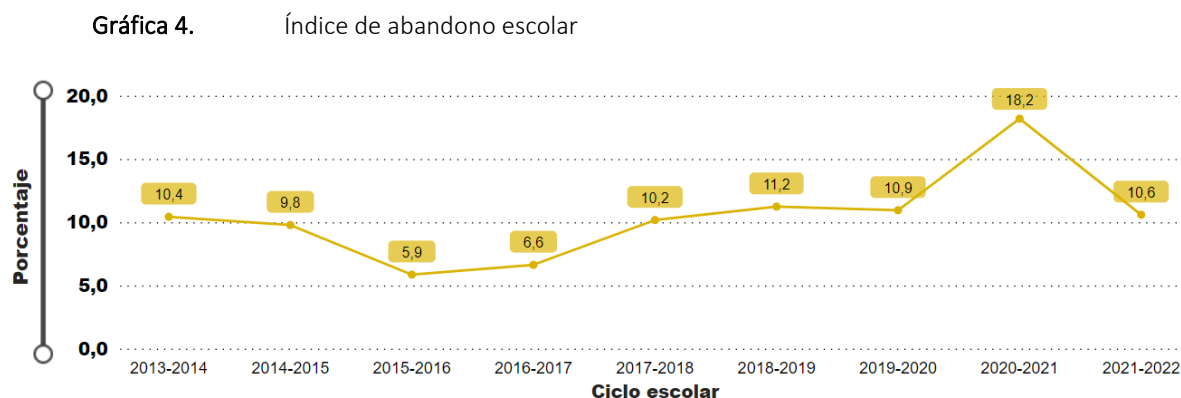
Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1268>

Índice de abandono

El índice de abandono en el bachillerato representa un descenso importante en el ámbito educativo, refleja la cantidad de estudiantes que abandonan su formación académica. Esta situación puede ser el resultado de diversos factores, como dificultades personales, problemas familiares, desafíos económicos o falta de interés en el sistema educativo. El abandono escolar no solo afecta el desarrollo individual de las y los estudiantes, sino que también tiene repercusiones en el desarrollo socioeconómico. Reducir este índice requiere estrategias integrales que aborden tanto las causas individuales como los aspectos estructurales del sistema educativo. Ofrecer apoyo emocional y académico, programas de orientación vocacional, adaptación de métodos pedagógicos y la creación de un entorno escolar acogedor y motivador son medidas clave para mitigar este problema y brindar a todos las y los estudiantes la oportunidad de completar su educación con éxito.

La Gráfica 4., muestra que el índice de abandono escolar alcanzó su punto más alto en los

últimos años durante el período 2020-2021, llegando al 18.2%. Esta cifra sugiere una relación directa con los desafíos provocados por la pandemia de COVID-19. En consecuencia, se ha establecido el objetivo de reducir este índice en un 10.6%, basándose en los datos reportados para el ciclo 2021-2022.



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1261>

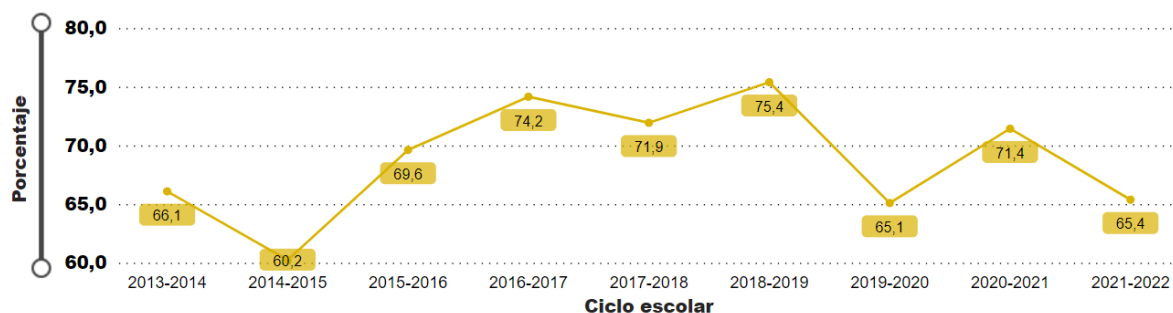
Eficiencia terminal por cohorte

36

La eficiencia terminal por cohorte es un indicador que evalúa el rendimiento académico de un grupo de estudiantes desde su ingreso hasta su graduación. Este índice refleja la proporción de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo establecido respecto al total de estudiantes que iniciaron el programa educativo. Para incrementarla se debe realizar un buen acompañamiento académico, la implementación de estrategias efectivas de apoyo estudiantil y una estructura curricular adecuada. Por otro lado, una baja eficiencia terminal puede señalar problemas como la falta de recursos, dificultades en la orientación académica o la necesidad de programas de apoyo específicos para mejorar el desempeño estudiantil y asegurar que las y los estudiantes puedan completar sus estudios.

Como se muestra en la Gráfica 5., el Plantel Texcoco, se tiene que el índice por cohorte se encuentra muy por debajo de la media de los Planteles de la UAEMEX, puesto que es de 84% de acuerdo con los datos de la Agenda estadística 2015-2022, para el Plantel se tiene un reporte del 65.4%; se deben realizar esfuerzos para incrementar la cantidad de egresados en tiempo y forma.

Gráfica 5. Eficiencia terminal por cohorte del Plantel.



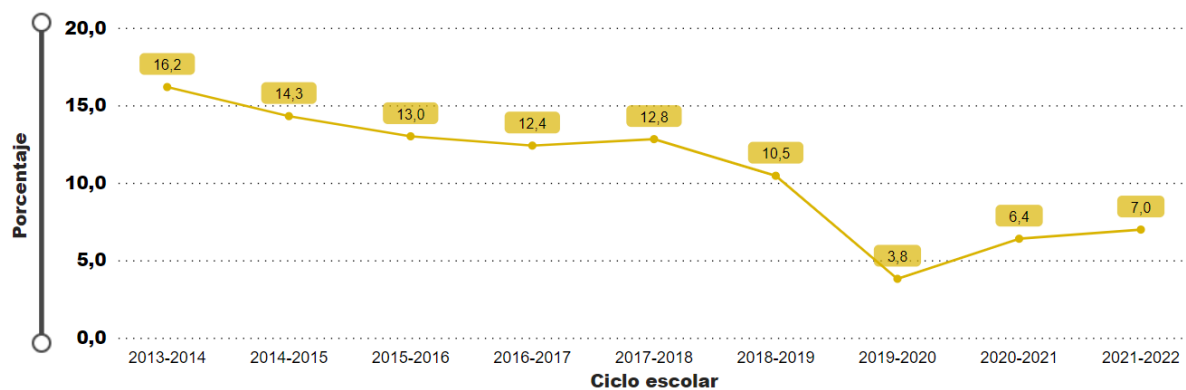
Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1260>

Reprobación

La reprobación en el nivel de bachillerato es un fenómeno preocupante que refleja el bajo rendimiento académico de las y los estudiantes, siendo una de las causas principales de deserción escolar y de retraso en la culminación de los estudios. Este indicador muestra la cantidad de estudiantes que no alcanzan los estándares mínimos de rendimiento académico establecidos por la institución, lo que puede estar relacionado con diversas razones, como dificultades en el aprendizaje, falta de motivación, carencias en la metodología educativa, problemas personales o desajustes en el programa de estudio. La reprobación no solo impacta negativamente en el desarrollo individual de las y los estudiantes, sino que también puede influir en su autoestima y deseo de continuar con sus estudios. Es esencial implementar estrategias educativas adaptadas a las necesidades individuales de las y los estudiantes, brindar apoyo académico y emocional, así como revisar y ajustar los métodos de enseñanza para mejorar la comprensión y el aprendizaje. Reducir la tasa de reprobación es fundamental para asegurar un entorno educativo inclusivo y de calidad que promueva el éxito académico de todas y todos los estudiantes.

Como se puede observar en la Gráfica 6., los índices de reprobación para los ciclos 2013-2014 hasta el ciclo 2019-2020 se mantuvieron a la baja de manera constante, sin embargo, se puede observar que a partir del ciclo 2020-2021 comenzó a aumentar, derivado posiblemente a la implementación de los programas en línea derivado al confinamiento por la pandemia de COVID-19. Se debe de trabajar para disminuir este porcentaje del 7.0 % reportado para el ciclo 2021-2022 debido a que se encuentra arriba del promedio de los Planteles que es de 5.6 %.

Gráfica 6. Índice de reprobación.



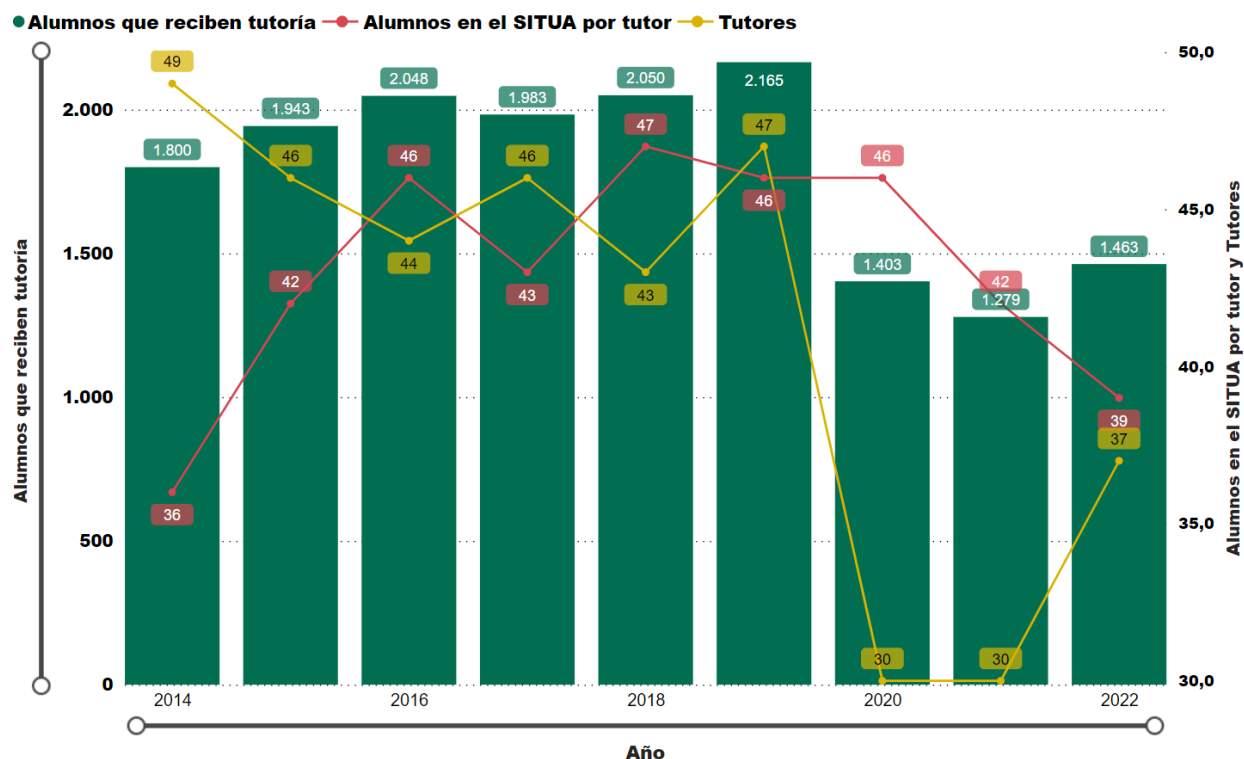
Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1261>

Apoyo a los estudiantes

En el caso del PTEP se tiene la presencia permanente docentes que realizan funciones de tutoría, asesorías disciplinares, orientación educativa, apoyo psicológico por parte de personal especializado y el acceso a diferentes tipos de becas. Los servicios que se brindan al sector estudiantil para fortalecer los procesos académicos, en especial los relacionados con la permanencia y el rendimiento académicos son fundamentales. En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento de la tutoría.

Como se puede observar en la Gráfica 7., el servicio de tutoría ha decrecido, pasando de 49 tutores en el año 2014 a 37 tutores para el año 2021.

Gráfica 7. Tutores y tutorados del Plantel.



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1262>

El servicio que proporciona el área de Orientación Educativa es fundamental para la atención de las y los estudiantes. En la Tabla 7., se puede analizar su comportamiento.

Tabla 7. Atención por parte del Programa de Orientación Educativa para el período 2016-2022.

Aspecto/año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cantidad de orientadores educativos	6	7	7	7	6	6	6
Cantidad de asesorías	641	811	493	214	1467	2339	4708
Cantidad total de alumnos	2217	2310	2358	2384	2721	2332	2356
Relación alumno/orientador	369.5	330.0	336.8	340.6	453.5	388.6	392.6

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de las Agendas Estadísticas UAEMEX (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

En la tabla anterior se destaca que la cantidad de estudiantes que atiende cada orientador en el Servicio de Orientación Educativa es muy elevada. A través del servicio de orientación

educativa se ha aplicado el programa CONSTRUYE-T el cual también apoya el desarrollo de las y los estudiantes. Según información brindada en el informe anual de actividades 2021-2022 del PTEP el Servicio de Orientación Educativa apoya la mejora personal, social y académica de las y los estudiantes.

Al respecto, en el período 2021-B atendió de forma individual a 1,572 estudiantes, de los cuales 204 se encontraban en riesgo académico y de estos 105 fueron canalizados. Se atendieron 284 padres de familia de manera individual y en reuniones de padres y madres de familia se brindó la atención a 591.

Asimismo, en el período 2022 fueron atendidos 1,472 estudiantes, de los cuales 188 se encontraban en situación de riesgo y fueron canalizados 93. De igual manera se atendieron 142 padres y madres de familia en atención individual y en reuniones grupales 428.

Formación de lenguas con fines académicos

La globalización y la digitalización de la comunicación mediante el uso de redes sociales, correo electrónico y videoconferencias han posibilitado la comunicación con personas de cualquier latitud de la tierra por lo que comunicarse en otros idiomas se ha vuelto una necesidad. Por ello el aprendizaje de idiomas adicionales se ha vuelto algo cotidiano en la actualidad.

El ofertar y propiciar que mayor cantidad de estudiantes se certifiquen en los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Para lograrlo la comunicación de la existencia de estos procesos cobra una especial relevancia y se deberá hacer una difusión de la importancia de contar con una certificación en lengua inglesa como una oportunidad de desarrollo y crecimiento personal.

Estudiantes en el deporte

Mente sana en cuerpo sano, dicho sabio que debe considerarse para el desarrollo integral de las y los estudiantes del PTEP. El sedentarismo impulsado por el uso generalizado de dispositivos electrónicos ha incrementado la posibilidad del desarrollo de trastornos metabólicos y diversas enfermedades y/o problemas anatómicos a edades tempranas, además de las distracciones que implican en el proceso académico.

Objetivo general

Ofrecer educación media superior de calidad en la zona oriente del Estado de México, a través de una formación integral, que permita a las y los egresados acceder al nivel superior y satisfacer las demandas de una sociedad en evolución, dándoles la oportunidad de alcanzar sus metas personales e integrarse de forma activa a la vida ciudadana y al desarrollo social.

Objetivo específico I

Formar estudiantes exitosos, con visión humanista y pluralista, comprometidos con practicar la cultura de paz, la equidad y la aceptación a la diversidad de ideas para su desarrollo personal, convirtiéndolos en agentes de cambio conscientes y adaptados a un entorno cambiante y diverso.

Políticas

- A los docentes se les requerirá que la implementación del programa de estudios de Nivel Medio Superior en el aula se enriquezca con recursos educativos innovadores y nuevas tecnologías, proporcionándole al estudiante herramientas que fortalezcan su aprendizaje y habilidades digitales.
- La comunidad participará en la promoción y adquisición de prácticas encaminadas al logro de la cultura de paz, la equidad, la aceptación de la diversidad y el desarrollo sustentable como elementos que brindan soporte a un desarrollo académico escolar adecuado de las y los estudiantes.
- Las actividades extraclase que realicen las Academias y las actividades planteadas en los programas de trabajo de las y los profesores de tiempo deberán ser congruentes con el logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional que apliquen.
- El trabajo colegiado se fortalecerá mediante la incorporación de una visión integral de los problemas que se presenten en los grupos académicos.
- Los docentes deberán contar con actualización continua en temas disciplinares, pedagógicos y el uso de las TIC's, como un requisito esencial para fortalecer su labor.
- Las academias y autoridades educativas emplearán datos estadísticos relevantes para mejorar continuamente su desempeño académico y su impacto en la

comunidad estudiantil.

Estrategias

- Implementar un plan de seguimiento periódico del desempeño académico de las y los estudiantes implementado a través de la administración, utilizando estrategias diseñadas y ejecutadas por el claustro de tutores y orientación educativa.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad a recursos educativos a través de la revisión y actualización periódica de los recursos disponibles.
- Ofrecer capacitación a docentes sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e inteligencia artificial, con el apoyo de la capacitación a través de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA).
- Desarrollar una integración curricular congruentes con las actividades extraclase propuestas por las Academias con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional mediante la difusión de este.
- Ofrecer programas de capacitación docente que guíen a las y a los profesores a tiempo completo para alinear sus programas de trabajo con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional mediante su difusión.
- Generar las estadísticas necesarias mediante el acceso a la información a las diferentes bases de datos con las que se cuenta.
- Capacitar a los docentes constantemente en temas de su disciplina mediante la solicitud ante la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA) o instancias externas a la Universidad.

Objetivo específico II

Fortalecer el desempeño académico de las y los estudiantes mediante la oferta de servicios de apoyo adecuados para mejorar los índices de calidad.

Políticas

- El programa de tutorías se fortalecerá vinculándolo con el resto de las figuras de apoyo académicas como Coordinador de tutoría, claustro de tutores, orientación educativa, asesorías disciplinares y personal docente.
- Las y los profesores con Categoría de Tiempo Completo deberán de reforzar las asesorías disciplinares en las distintas áreas académicas, realizando trabajo colegiado con los demás actores del proceso académico.
- Las autoridades deberán garantizar la disponibilidad de la infraestructura, equipamiento y conectividad adecuados para llevar a cabo un proceso educativo de calidad.
- Las academias tendrán que promover la participación de las y los estudiantes en los concursos y actividades organizados desde las Academias Generales disciplinarias prioritariamente mediante el apoyo del personal de tiempo completo o, si es el caso, del personal de asignatura.

43

Estrategias

- Capacitar a las y los docentes en temas de tutorías a través de talleres, seminarios o cursos que aborden métodos pedagógicos, habilidades de escucha activa, manejo de emociones y estrategias de apoyo individualizado para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacitar a las y los nuevos tutores en el manejo de la versión 5 del Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría (SITAA) a través de la solicitud de capacitación ante la instancia correspondiente.
- Realizar sesiones con el Claustro de Tutores para revisar avances académicos y establecer metas de mejora mediante la revisión del cumplimiento de su Programa de Trabajo.

- Identificar las asignaturas con niveles de reprobación elevados para diseñar un programa de asesorías y recuperación efectivo analizando datos disponibles en las diferentes bases de datos o estadísticos con los que cuenta la Universidad.
- Diseñar campañas de sensibilización y promoción dirigidas a las y los estudiantes para crear conciencia sobre la importancia de participar en los concursos organizados por las Academias Generales por medio de la difusión oportuna de las actividades.
- Realizar una identificación de los alumnos en riesgo en las primeras semanas de inicio del semestre con la finalidad de que se identifiquen por parte de sus profesores y se pueda dar un seguimiento puntual para evitar la deserción.

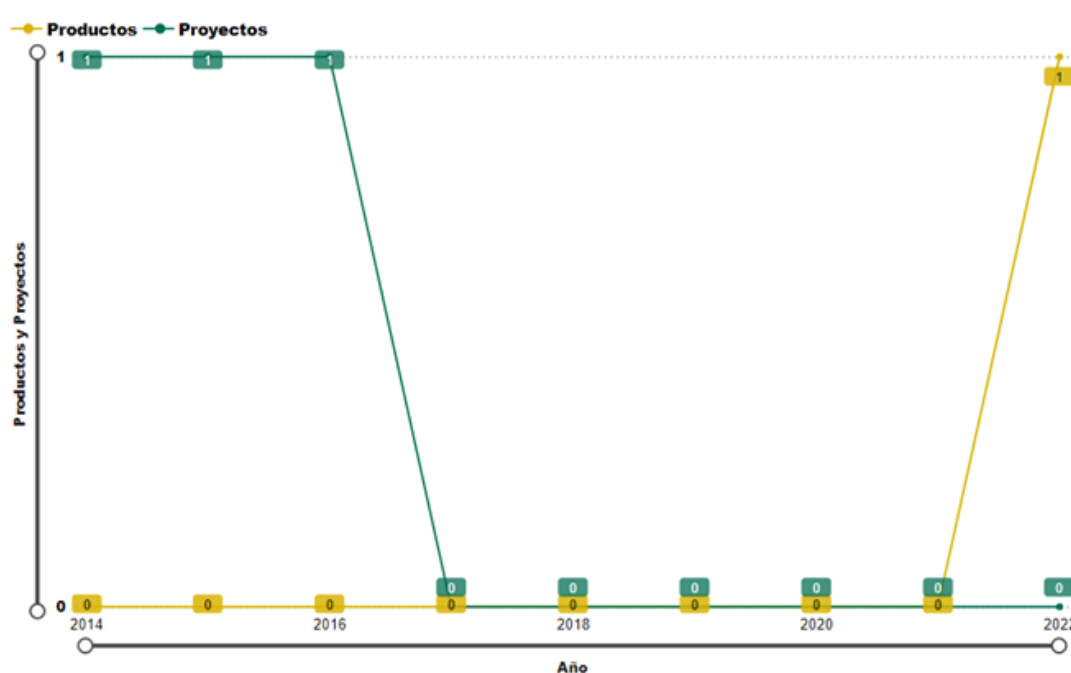
2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

Diagnóstico

En el PTEP existe un cuerpo académico con registro temporal desde el año 2020, llamado “Educación Integral Innovadora” y se compone de tres personas que están contratadas como personal de tiempo completo. Como se muestra en la Gráfica 8., no se cuenta con registro de proyectos de investigación y la producción en materia de investigación educativa se remite a sólo un capítulo de libro publicado para el año 2022, según la Agenda Estadística de la UAEMEX 2022.

Gráfica 8. Proyectos y productos de investigación



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1263>

Objetivo general

Fortalecer la formación académica y científica de las y los profesores a través de la capacitación enfocada en el desarrollo de habilidades investigativas y metodológicas para coadyuvar en la mejora de la labor educativa.

Objetivo específico

- Incentivar la formación en materia de investigación para formar un cuerpo académico.

Políticas

- Las y los profesores de tiempo completo fortalecerán su trabajo coadyuvando en la formación de un cuerpo académico.
- Las autoridades deberán de promover entre el personal académico la participación en congresos, simposios o cursos relacionados con proyectos o áreas de conocimiento en que laboran.
- El personal académico tendrá que capacitarse en el uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial.

Estrategias

- Fortalecer el uso de la biblioteca digital de la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de apoyo a la investigación educativa por medio de reuniones informativas o capacitaciones.
- Organizar cursos especializados en metodología de investigación, abordando técnicas, herramientas y enfoques específicos solicitados a la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA).
- Facilitar el acceso a bases de datos, laboratorios, bibliotecas especializadas y otras herramientas necesarias para investigar calidad mediante pláticas y capacitaciones.
- Impulsar la participación de las y los docentes en las actividades de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología para propiciar la difusión del conocimiento científico a través de la difusión de los eventos.

- Capacitar al docente en el uso de clases espejo y proyectos Collaborative Online International Learning (COIL) en las actividades de investigación y docencia a través de la solicitud de capacitación ante las instancias correspondientes.
- Incentivar la participación de los docentes en Convocatorias de Proyectos de Investigación para generar producción académica dando el apoyo e incentivos por parte de la administración.

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. 3.1. Difusión cultural

Diagnóstico

La difusión de la cultura es fundamental en la formación integral de los estudiantes de bachillerato, que permite fortalecer el desarrollo personal de las y los estudiantes, más allá del ámbito académico. Este proceso no solo se limita expresión de conocimientos artísticos, históricos o literarios, sino que también abarca valores, identidad, tradiciones y perspectivas que contribuyen al desarrollo humano y social de las y los estudiantes. A través de la exposición a diversas manifestaciones culturales, las y los estudiantes adquieren una comprensión más profunda de la diversidad, fortalecen su pensamiento crítico y desarrollan habilidades interpersonales. La difusión de la cultura fomenta el crecimiento personal, la apertura a nuevas ideas y la capacidad de análisis, aspectos esenciales para la formación integral de individuos que contribuirán activamente a la sociedad.

El Plantel Texcoco se ha caracterizado por ofertar una diversidad de talleres culturales que abarcan diversas expresiones del ser humano como música, teatro, jazz, entre otros.

De acuerdo con la Agenda Estadística de la UAEMEX y como se muestra en la Gráfica 9., en el año 2019 se impartieron 35 talleres en los que participaron 507 estudiantes, 239 hombres y 268 mujeres. En el año 2020 se impartieron 30 talleres y participaron 401 estudiantes, 168 mujeres y 233 hombres, para el año 2021 se reportó la participación de 354 estudiantes, 151 mujeres y 203 hombres.

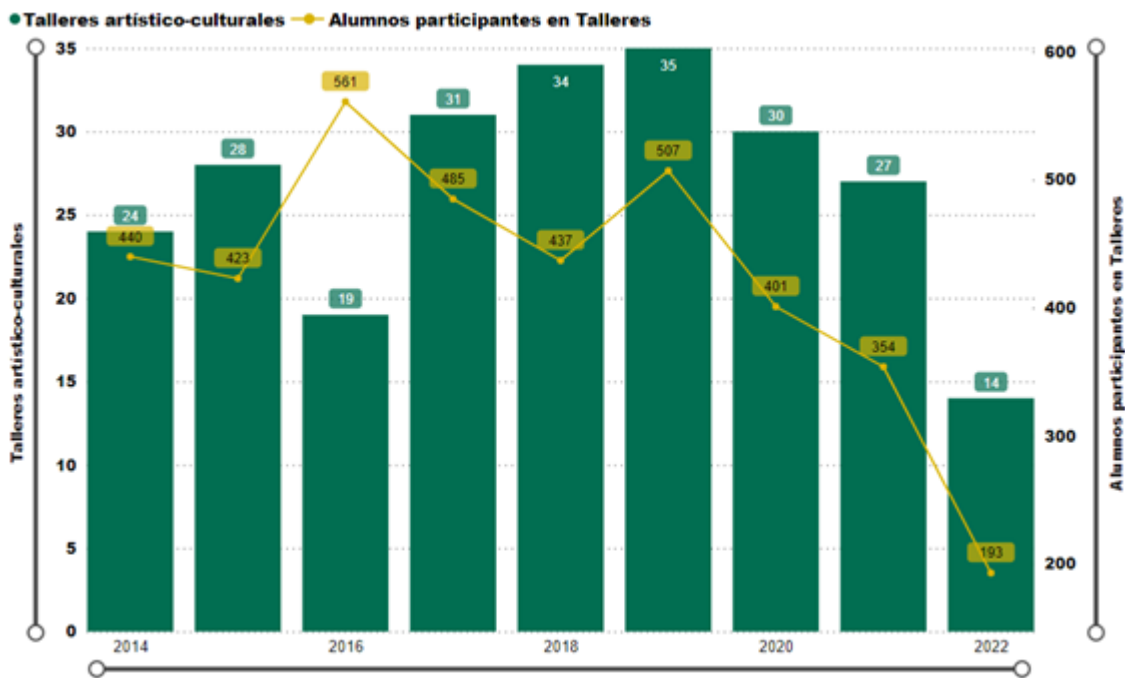
La cantidad de talleres impartida fue de 27, para el año 2022 se impartieron 14 talleres y

participaron 193 estudiantes, de los cuales 115 fueron mujeres y 78 hombres. Se detecta que ha disminuido la cantidad de estudiantes atendidos en talleres.

En cuanto a danza y música, el taller de danza participó en eventos locales, mientras que el taller de música ofreció un concierto en diferentes momentos que fue escuchado por al menos 2524 personas en el auditorio del Plantel "Acolmiztli. Netzahualcóyotl". La oferta de talleres culturales incluyó 17 actividades en el periodo 2022-A, con la participación de 166 estudiantes.

En visitas virtuales a lugares emblemáticos participaron al menos 6490 visualizaciones, y la promoción de la revista universitaria "Conecte UAEM" alcanzó 3140 visualizaciones.

Gráfica 9. Talleres



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de: <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1265>

En la Gráfica 9, se observan variaciones notables en la participación en talleres a lo largo de los años. En 2015 y 2019, se registran más talleres ofrecidos, con 28 y 35 respectivamente, sugiriendo una estrategia proactiva para diversificar las ofertas culturales y académicas, pero destaca la disminución de talleres en 2016, indicando una revisión o cambios en la disponibilidad de recursos.

La cantidad de participantes en talleres muestra una tendencia descendente general desde 2017, mientras que en ese año se alcanzó un pico con 485 participantes, la cifra se ha reducido

de manera constante, llegando a 193 en 2022. Este descenso podría deberse a diversos factores, como cambios en la promoción de talleres, modificaciones en la oferta académica o fluctuaciones en el interés de la comunidad estudiantil.

Es importante señalar que, en el año 2020, la pandemia mundial pudo influir significativamente en la cantidad de talleres ofrecidos y la participación de las y los estudiantes. La disminución, tanto en talleres (30 en 2020) como en participantes (401) puede atribuirse a las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria.

Los datos sugieren que la oferta de talleres ha sido dinámica, adaptándose a las necesidades y circunstancias a lo largo del tiempo. Sin embargo, la disminución constante en la participación desde 2017 requiere una revisión cuidadosa de las estrategias de promoción y la relevancia de los talleres ofrecidos.

Por otra parte, según el Informe Anual de Actividades 2021-2022, se destacan estos datos: se realizaron 17 conferencias, abordando temas diversos como equidad de género, medio ambiente, protección civil, salud física y mental, seguridad y cultura. Estas conferencias contaron con la participación de alrededor de 1800 estudiantes.

En el ámbito de las exposiciones, se destacan tres eventos, siendo una de ellas parte del marco de abril, mes de la lectura 2022, realizada por el taller de dibujo, pintura y fotografía del Plantel, bajo el título "El placer de la lectura". Esta exposición tuvo la participación de aproximadamente 2300 estudiantes.

Las actividades literarias tuvieron la participación de 140 asistentes a la muestra de calaveras literarias y una audiencia de alrededor de 590 estudiantes en eventos como tertulias literarias, leyendas mexicanas y narración oral.

Durante la jornada "Abril, mes de la lectura", dedicado a Gabriela Mistral, fue un mes trascendental con diversas actividades, logrando una participación significativa en conferencias, exposiciones, concursos y conciertos.

Durante el 65 aniversario del Plantel se presentó la obra "Skech" fue vista por 2843 personas, de manera presencial y a través de Facebook Live. Además, eventos como "Bang Bang estás muerto" alcanzaron al menos 1752 personas.

En ciencia y cultura para todos, se realizaron conferencias, foros, exposiciones y concursos, con

400 y 300 estudiantes en dos conferencias virtuales de antropología y sociología.

Antes, en el Plantel Texcoco, se hacían manifestaciones artísticas y culturales que involucraban a la academia de Arte en actividades de cierre de semestre durante el periodo febrero-julio de cada año escolar. Entre estas, se destacaban la creación de macro murales y exhibiciones de baile por parte de equipos de estudiantes y grupos académicos, eventos que generaban un positivo impacto en el ánimo de la Comunidad Universitaria.

Antes, diversas academias realizaban actividades que daban un importante impulso al Plantel para difundir la cultura y preservar tradiciones. Ejemplos notables incluyen el concurso de la canción geográfica, el desfile de Día de Muertos, y la muestra gastronómica. Estas actividades no solo enriquecían la vida cultural del Plantel, sino que también proporcionaban una ventana significativa para conocer y apreciar las diversas culturas presentes en México, así como sus numerosas tradiciones y costumbres.

Cada año, la academia de Antropología organiza una ofrenda de Día de Muertos con estudiantes, dedicada a diferentes grupos étnicos del país. Esta ofrenda, apreciada por la comunidad, contribuye a la preservación de nuestras tradiciones y cultura.

Asimismo, en años anteriores, el Plantel llevaba a cabo eventos que reflejaban su identidad y el compromiso con la preservación de tradiciones, por ejemplo, los "Desfiles de Día de Muertos" que se realizaron durante varios años en colaboración con la Casa de la Cultura de Texcoco y en el 60 aniversario del Plantel, se organizó un desfile temático llamado "Por Décadas", que mostró la evolución cultural en generaciones desde 1950 hasta la actualidad.

Antes de la pandemia por COVID-19, las y los estudiantes del Plantel participaban en una actividad de divulgación científica que consistía en la interacción con niñas y niños de alguna escuela primaria o secundaria, los cuales eran llevados a las instalaciones para que las y los estudiantes les explicarán diversos aprendizajes que habían adquirido durante su estancia en el Plantel, colaborando así con la divulgación de la ciencia. Sin embargo, dicha actividad se dejó de realizar, al igual que se dejó de participar en la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, el cual es un evento que permite la divulgación científica, tecnológica, de innovación y el arte científico.

El Plantel, por sí mismo es un patrimonio cultural de la sociedad texcocana dado que fue el

primer espacio educativo en el municipio que ofreció EMS. La primera piedra que se colocó para comenzar con la construcción del Plantel se encuentra actualmente expuesta a las eventualidades ambientales siendo que representa el “cimiento educativo” de una gran cantidad de personas que han sido beneficiadas con la nobleza de esta institución.

En el año 2022 se generó un Plan de Mejora Continua. El documento contiene una sección denominada Difusión cultural, extensión y vinculación en la que se refiere lo siguiente:

Objetivos: Generar en la Comunidad Universitaria y sociedad en general una mayor participación en actividades artísticas y culturales que les permitan el ejercicio pleno de los derechos culturales, fortalezcan la inclusión y la identidad Potenciar la extensión y Vinculación con mayor interacción con los sectores gubernamental, productivo y social que permita a las y los estudiantes y egresados/as poner en práctica y complementar el conocimiento, en el marco de los ODS, al tiempo de atender problemas sociales y construir mejores entornos para todos.

Aspectos de mejora: Sensibilizar a las y los estudiantes e incrementar su participación en actividades culturales, de identidad universitaria, equidad de género y cultura de paz, así como incrementar el porcentaje de alumnas y alumnos con beca. Difundir las redes sociales de la UAEMEX.

Al analizar y comparar el Plan de Mejora Continua 2022 y el Informe de Actividades 2021-2022 se puede observar lo siguiente:

1. Promoción en la Feria Internacional del Libro Estado de México: Aunque se destacan eventos literarios como exposiciones y concursos, no se especifica la participación en la Feria Internacional del Libro Estado de México, lo que dificulta evaluar el cumplimiento de esta meta.
2. Actividades Culturales en plataformas Digitales: Se logró parcialmente al mencionar eventos presenciales y virtuales, pero no se especifica si se cumplieron dos actividades culturales exclusivamente en plataformas digitales.
3. Actividades con temáticas de Género y Cultura de Paz: Se abordan temáticas de equidad de género y cultura de paz, pero no se detalla si se realizaron cuatro actividades específicas en estas áreas.

4. Difusión de Contenidos Audiovisuales sobre Identidad Institucional: No se ofrece información clara sobre la difusión del 100% de los contenidos audiovisuales relacionados con la identidad institucional.
5. Participación del 35% de estudiantes en Actividades de Identidad: Aunque se describen diversas actividades, no se proporciona un porcentaje específico de participación para evaluar el cumplimiento de esta meta.
6. Cronista Anual en el PEP: No se especifica si se logró contar con una crónica anual en el PEP, a pesar de mencionar eventos relevantes como "Abril, mes de la lectura".
7. Conocimiento del 100% de Estudiantes del PEP sobre Redes Sociales de UAEMéx tv: No se ofrece información específica sobre el conocimiento del 100% de las y los estudiantes del PEP respecto a las redes sociales de UAEMéx tv.
8. Conocimiento del 100% de Estudiantes sobre Código de Ética y Conducta del PEP: No se menciona específicamente la difusión del código de ética y conducta del PEP, y no se proporciona información sobre el conocimiento del 100% de las y los estudiantes.

Objetivo general

Fomentar una formación integral de las y los alumnos mediante la promoción de prácticas culturales inclusivas, su participación en actividades de difusión cultural y científica, el estímulo a la innovación cultural, y el reconocimiento y compromiso con la preservación del patrimonio cultural y el cuidado del ambiente, para formar estudiantes con un enfoque crítico, propositivo y reflexivo, capaces de abordar y resolver desafíos en su entorno.

Objetivo específico I

Fomentar la divulgación de la ciencia y la cultura, impulsando la participación de la comunidad estudiantil en eventos culturales y científicos de importancia local, nacional e internacional para acrecentar el horizonte cultural y consolidando su sentido de pertenencia al Plantel.

Políticas

- Las autoridades garantizarán la disponibilidad de talleres esenciales para enriquecer la formación integral de las y los estudiantes.
- La divulgación científica integrará de manera transversal la necesidad imperante del desarrollo sustentable.
- El personal docente encargado de impartir talleres y actividades extracurriculares se comprometerá con la actualización continua de sus conocimientos.
- Las actividades de difusión cultural deberán de contener elementos científicos, humanísticos y artísticos.
- Los logros obtenidos en los talleres realizados en el Plantel y actividades fuera de este se compartirán con la comunidad y la sociedad mediante difusión oportuna.
- Los derechos humanos, los valores éticos y una cultura de paz serán fomentados ante la comunidad mediante la ejecución de proyectos académicos, deportivos, científicos y culturales.

Estrategias

- Impartir talleres que aborden manifestaciones culturales (música, danza, pintura, literatura, cine) mediante gestiones específicas con autoridades competentes.
- Proyectar al PTEP a nivel estatal, nacional e internacional mediante la publicación de resultados y actividades en diversos medios de difusión y plataformas oficiales de la Universidad.
- Difundir cultura y ciencia al exterior del Plantel invitando a padres de familia y al público a las presentaciones de talleres culturales.
- Divulgar la cultura con perspectiva de género mediante espacios digitales como una revista, un sitio web y un canal en YouTube.
- Impulsar eventos y actividades académicas y/o culturales en la comunidad estudiantil a través de la vinculación con la Secretaría de Difusión Cultural o autoridades competentes, así como visitas a espacios culturales universitarios.
- Incorporar principios de género, ética y cultura de paz en la planificación y ejecución de eventos culturales.
- Organizar eventos específicos de sensibilización tales como días temáticos o semanas dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la cultura de paz.

54

Objetivo específico II

Fomentar la difusión del patrimonio, cultural, científico y artístico para sensibilizar a la comunidad del Plantel en la apreciación artístico-cultural.

Políticas

- En las planeaciones de actividades extraclase de las diferentes asignaturas se deberá promover la integración de actividades culturales.
- En los programas de trabajo del personal académico de tiempo completo, medio tiempo y técnicos académicos se deberá integrar el desarrollo de actividades culturales.
- El área de Difusión Cultural será la principal responsable de la promoción y realización

de eventos y actividades culturales.

Estrategias

- Fortalecer los eventos culturales como parte de la extensión curricular, mediante la participación de las y los estudiantes en experiencias artísticas y científicas, así como como visitas a museos, exposiciones científicas y actividades artísticas.
- Crear una agenda cultural que incluya eventos regulares, como presentaciones artísticas, conferencias científicas y exposiciones, mediante la coordinación del trabajo del Área de Difusión Cultural con el personal de tiempo completo, técnicos académicos, medios tiempos y las diferentes academias.
- Propiciar relaciones con instituciones culturales para llevar a cabo eventos conjuntos, enriqueciendo la oferta cultural y científica disponible para la comunidad del Plantel a través de realizar las gestiones pertinentes.

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

Diagnóstico

Es importante lograr la vinculación con la comunidad para que las y los estudiantes puedan hacer extensivos sus conocimientos, buscando el beneficio y el progreso social con enfoque en la mejora de calidad de vida de la sociedad, aportándole conocimientos, innovación y tecnología.

Los proyectos de vinculación con la comunidad deben reconocerse como una necesidad por parte de las y los estudiantes, partiendo de que son una práctica que les permite aplicar sus conocimientos.

Actualmente, en el Plantel no existen proyectos de vinculación para con la sociedad. La Nueva Escuela Mexicana reconoce la necesidad de un aprendizaje significativo y contextualizado, por lo que entre sus preceptos se encuentra el Programa Aula Escuela Comunidad que tiene como finalidad la vinculación de las instituciones, de sus estudiantes con las comunidades para formar estudiantes que reconozcan las problemáticas de su entorno y que participen activamente en su solución de una manera organizada a través de la participación institucional con de la elaboración de proyectos transversales conocidos como programa escuela comunidad.

56

Seguimiento a egresados

El seguimiento a egresados es una labor que implica conocer el éxito de sus egresados y egresadas, ya que a través de ellos se puede identificar el destino que tuvieron en las distintas opciones del nivel superior y/o laborales. Sin embargo, éste no se difunde a la Comunidad Universitaria del Plantel, lo cual constituye una falta de información importante para la toma de decisiones y la reformulación del trabajo académico con el fin de que los egresados y egresadas, se inserten exitosamente en las distintas alternativas de educación profesional.

Benefactor UAEMEX

Este programa que se acoge a la buena voluntad de los egresados de la UAEMEX tiene especial relevancia para que se logre el cumplimiento de los objetivos de esta noble institución. Las campañas de financiamiento a la educación son necesarias porque, en la mayoría de las

ocasiones, el presupuesto asignado no es suficiente para cumplir con los objetivos educativos. Por ello, buscar fuentes de financiamiento alternativas ha cobrado gran relevancia en la actualidad.

Extensión que incide en la sociedad

Las y los estudiantes del PTEP adquieren aprendizajes dentro de las aulas y es importante que los conocimientos adquiridos se hagan extensivos mediante la vinculación con los diferentes actores sociales de las comunidades a las que pertenecen y en las que se desarrollan para que también se constituyan como vehículos que aporten al desarrollo social.

Actualmente, en el PTEP no existen proyectos de vinculación con la comunidad, únicamente destacan las actividades deportivas con la participación en algunos torneos deportivos externos al Plantel.

Estudiantes que participen en actividades y servicios comunitarios

El acercamiento de las y los estudiantes a los núcleos de población para que extiendan y demuestren sus conocimientos mediante la práctica de una especie de servicio comunitario es esencial para comprender la necesidad de la interacción comunitaria.

En el PTEP se han tenido experiencias de vinculación con las comunidades de las que provienen las y los alumnos a través del servicio comunitario, por ejemplo, a través de pláticas que impartían las y los estudiante que cursaba la asignatura Cultura Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Dichas pláticas se enfocaban en fomentar el logro del desarrollo sustentable mediante la preservación del ambiente y la educación ambiental como principios para lograrlo. En algunos momentos, también se recolectaron juguetes y ropa desde la misma academia de ecología y se llevaban a algún orfanato o casa de estancia de personas mayores. Sin embargo, estas actividades se dejaron de realizar.

Esta vinculación tiene que ver con la práctica del aprendizaje servicio que se retoma en la nueva escuela mexicana en lo que corresponde al nivel medio superior, en la cual se privilegia a la comunidad para el desarrollo social, por lo que será importante retomar las experiencias que ya estuvieron al respecto en el Plantel.

Enseñanza de lenguas

En el PTEP se cuenta con un centro de Autoacceso y un laboratorio de inglés que prestan servicio a la comunidad y se cuenta con una extensión del Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE) con cursos sabatinos.

Desarrollo de competencias complementarias

En el mundo laboral se demanda competencias complementarias, pero no significa que a nivel bachillerato general no se puedan desarrollar, al contrario, son muy importantes y se trata de competencias relacionadas con la comunicación efectiva, el liderazgo, creatividad, habilidades digitales, la resolución de problemas, la colaboración, el pensamiento crítico, entre otras.

La dificultad puede estibar en su adquisición por parte del estudiante, sin embargo, si se fomenta su adquisición desde la formación del bachillerato general que reciben.

Emprendimiento

El desarrollo de la actividad emprendedora es uno de los elementos que caracteriza a la sociedad del conocimiento. El espíritu y los proyectos emprendedores se fomentan a través de la asignatura Desarrollo Emprendedor que se imparte en el sexto semestre del bachillerato. Desde ella, en coordinación con el representante del proyecto emprendedor en el Plantel se organiza la participación en el Concurso del Universitario Emprendedor. En el año 2022, en su edición XX, el PTEP participó con 39 proyectos emprendedores, 12 en la categoría de innovación, 10 en la social y 17 en la verde. En edición XIX el PTEP participó con 22 proyectos, de los cuales 8 se ubicaron en la categoría de innovación, 5 en la de sociales y 9 en la de proyectos verdes. Cabe destacar que en ediciones anteriores como en la edición 2019, se obtuvo el primer lugar en la categoría de proyectos de innovación con “suave piñón” (Puntual, 2019).

Durante varios años, a excepción de la interrupción que impuso la pandemia, la academia Cultura Emprendedora realiza el evento titulado “Feria del Emprendedor”, que en su edición 2022 tuvo la participación de 6 docentes y 80 estudiantes, según datos del Informe Anual de Actividades 2021-2022 del PTEP.

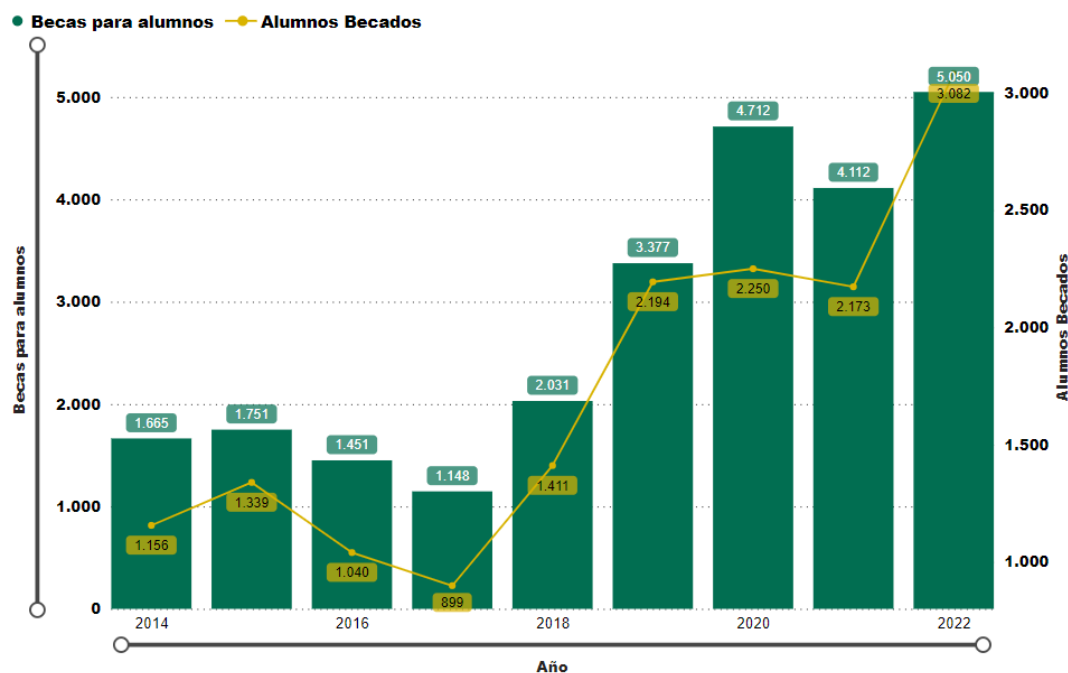
En 2022, se atendió a la comunidad estudiantil con actividades culturales emprendedoras, con 109 estudiantes participantes, de los cuales 60 eran mujeres y 4 hombres.

Apoyos al estudiante

Becas

Como ya se mencionó, uno de los elementos que, se considera, puede abatir el abandono escolar es el otorgamiento de financiamiento a las y los estudiantes que más lo requieran en forma de becas. El PTEP ha registrado la dotación de apoyos como se muestra en la Gráfica 10., de la siguiente manera:

Gráfica 10. Becas y estudiantes becados



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de: <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1266>

El programa de becas de tipo universal “Benito Juárez” que se otorga a estudiantes del nivel medio superior ha venido a reforzar la oferta becas con la que contaba la UAEMEX.

Según el Informe Anual de Actividades 2021-2022 del PTEP en 2022 hubo 3,082 estudiantes con beca, cubriendo el 99,4 % de mujeres y el 99,6 % de hombres.

Objetivo general

Implementar programas de difusión, extensión y vinculación con responsabilidad social para procurar el sentido de comunidad en un marco local.

Objetivo específico I

Fomentar la cultura emprendedora y desarrollo empresarial a través de la vinculación con los sectores público y privado, buscando la eficacia y equidad.

Políticas

- La vinculación y extensión del Plantel deberá realizarse en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales, estatales y federales.
- La cultura emprendedora y el desarrollo empresarial será promovida mediante la participación de los integrantes de la Academia de Cultura Emprendedora.

Estrategias

- Vincularse con la sociedad a través de la realización de campañas que permitan el reconocimiento de la trascendencia histórica del PTEP.
- Fomentar actividades que propicien la divulgación de los conocimientos científicos por parte de las y los estudiantes del Plantel, ya sea al interior de este o hacia las comunidades a las que pertenecen con la implementación del modelo aula-escuela-comunidad.
- Fortalecer la participación estudiantil en el concurso emprendedor universitario a través de la conducción de los docentes integrantes de la Academia de Cultura Emprendedora.
- Vincular la participación estudiantil en actividades de emprendimiento mediante la participación en convocatorias externas al Plantel.

Objetivo específico II

Apoyar a los estudiantes en la gestión referente al programa de becas y afiliación al IMSS para mejorar los índices de eficiencia terminal en el Plantel.

Políticas

- La asignación de becas se regirá por el principio de universalidad en el nivel medio superior de acuerdo con las políticas establecidas por el Gobierno Federal.
- Los procesos de gestión de becas se realizarán con eficiencia y de forma transparente.
- Los estudiantes deberán de estar afiliados al seguro que brinda la Universidad que es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la finalidad de garantizar una estancia segura en el Plantel.

Estrategias

- Gestionar las becas de manera oportuna y eficiente a través de los mecanismos y canales institucionales.
- Difundir las convocatorias de becas a través de los medios de comunicación oficiales del Plantel.
- Realizar campañas permanentes para la promover que las y los estudiantes se afilien al seguro IMSS.



Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

Diagnóstico

Órganos colegiados

La gobernanza participativa es esencial para garantizar la estabilidad y un trabajo académico de calidad; así como, buscar una mayor transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones para mejorar la educación y la investigación.

La UAEMEX se ha caracterizado por tener un gobierno universitario ordenado y por procurar ante todo la seguridad y el bienestar de la comunidad. La identidad institucional es punto clave y de distinción para la comunidad, así como la práctica de estilos de vida saludables.

Los órganos colegiados se desempeñan de una forma tal que garantizan el orden institucional y la aplicación correcta de la Legislación Universitaria, en el caso del H. Consejo de Gobierno, por lo que de fondo son garantes de la gobernabilidad dentro los espacios universitarios.

Según el Informe Anual de Actividades 2021-2022, en ese período se realizaron 18 reuniones, 11 ordinarias conjuntas (participaron los integrantes de los H.H. Consejos de Gobierno y Académico), 4 extraordinarias conjuntas y 3 extraordinarias, en las que solo se convocó a los integrantes del H. Consejo Académico.

Identidad universitaria

Los universitarios deben desarrollar un sentido de arraigo y pertenencia que los haga sentirse orgullosos de su alma mater, por lo que es indispensable llevar a cabo en el PTEP actividades que fomenten el espíritu universitario y, ese sentido, de pertenencia que permita defender la autonomía universitaria, la universalidad de pensamientos, la pluralidad, la libertad, el amor a México y a los símbolos universitarios, así como la realización de un trabajo honesto.

La labor que realizan los cronistas de cada uno de los espacios universitarios les confiere una especial labor que se enfoca en propiciar las condiciones para que los universitarios tengan ese sentido de pertenencia e identidad que distingue a los integrantes de la Comunidad

Universitaria de la UAEMEX. Por ello, los cronistas deben conocer a fondo los acontecimientos que han dado forma al alma mater de los universitarios y las particularidades históricas de cada espacio universitario.

En el PTEP, según el último Informe Anual de actividades 2021-2022, se llevó a cabo un ciclo de conferencias acerca de los símbolos, iconos e historia de la UAEMEX en el marco de la conmemoración de su 65 aniversario y se difundió un video en la red social Facebook con un éxito importante. También el Plantel fue sede de la 280 sesión Ordinaria del Colegio de Cronistas al cual se le hizo una narrativa del surgimiento y desarrollo del PTEP, así como dar cuenta del paso de los directores que han dirigido este digno espacio universitario.

Seguridad y protección universitaria

El que la Comunidad Universitaria del PTEP se sienta segura y cómoda dentro de las instalaciones del Plantel depende en gran medida de quienes se encargan de la gestión de la seguridad y protección universitaria. Esto es indispensable para garantizar un proceso académico en un ambiente adecuado. En el marco de dicho precepto y considerando el gran interés que la administración central de la UAEMEX mantiene al respecto de la seguridad y protección de la comunidad universitaria.

Durante el mes de septiembre del año 2021, según dato registrado en el Informe Anual de Actividades 2021-2022 del PTEP, se realizó la 4ta Jornada de la Protección Civil, destacándose la realización de un mega simulacro, además de tres conferencias utilizando la red social “Facebook”. Durante la jornada participaron 3 367 integrantes de la comunidad preparatoriana. También asistió el H. Cuerpo de Bomberos de Texcoco para impartir un Taller de Control de Incendios que contó con la participación de 15 personas. Se llevó a cabo también una conferencia titulada “ALERTEX” en la que destacó el uso de una APP para alertar al C4 en caso de presentarse alguna situación de emergencia. En el mismo informe se menciona la realización de la “Semana de seguridad y prevención del delito 2021”.

Actualmente, se cuenta con la presencia de una persona que ha sido contratada como parte del equipo de seguridad institucional contando aún con el apoyo de una empresa de seguridad privada.

También se cuenta con un sistema de videovigilancia que apoya la seguridad del Plantel. La pantalla para el monitoreo se encuentra en la Subdirección Administrativa.

El Plantel cuenta con un sistema de videovigilancia y una alarma para emitir alertas.

Cultura Física y deporte

Conservar un estado de salud óptimo implica la realización de actividad física constante. El PTEP ha fomentado la cultura física y el deporte realizando actividades deportivas en las que se ha involucrado a unos 546 estudiantes realizando varios torneos con equipos de fútbol asociación y sala, baloncesto, voleibol mixto y tochito bandera según datos del Informe Anual de Actividades 2021-2022.

Las instalaciones deportivas presentan un deterioro con motivo de su uso constante por lo que se requiere destinar recursos para su mantenimiento. La cancha de fútbol tiene un sistema de riego que permite mantenerla en condiciones óptimas, pero este no funciona al 100%, por lo que se necesita atención para eficientizar el riego y mantenerla en condiciones adecuadas.

65

Órganos colegiados

El H. Consejo Académico tiene la finalidad de garantizar que los procesos académicos se lleven a cabo de forma adecuada, por lo que es necesario considerar su participación en ese sentido y dotarlo de mayor actividad en el Plantel.

Dada la dinámica de actualización de los integrantes de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico, es fundamental que los integrantes se encuentren capacitados para la realización de sus funciones. A esto se debe la actualización en cuanto a sus facultades, funciones, obligaciones y atribuciones mediante la participación de forma presencial o a distancia en cursos de inducción es fundamental. Se seguirá impulsando la realización de dichas capacitaciones para que los integrantes de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico cumplan adecuadamente con sus funciones y se garantice el orden institucional mediante la correcta aplicación de la Legislación Universitaria.

Identidad universitaria

La historia no se detiene y cada año se deben realizar actividades que den el realce que merece la tradición histórica que rodea al Plantel para honrar el aprecio que la comunidad texcocana y los egresados de sus instalaciones le mantienen; así como conservar y fomentar la identidad universitaria de sus egresados y dar a conocer a las y los estudiantes de primer ingreso los símbolos, la historia y los valores que caracterizan a la UAEMEX.

La actividad constante del cronista del Plantel se apoyará con medios digitales para que difunda su quehacer mediante la elaboración de videos cortos que se difundirán a la comunidad de forma bimestral; además de apoyar su labor en redes sociales.

Seguridad y protección universitaria

La zona en la que se encuentra el PTEP es una zona que se considera sísmica y está dentro del área de influencia de actividad volcánica del volcán Popocatepetl, por lo que los simulacros para evento sísmico y actividad volcánica se deben llevar a cabo con mayor frecuencia con el fin de poner en práctica el Plan de protección que solicitan dichas condiciones; además de conocer cuál es la función del Plantel cuando se presente alguna actividad sísmica o volcánica mayor que implique este último caso la caída de una gran cantidad de ceniza volcánica.

El mantenimiento de la señalización y el adiestramiento continuo de la comunidad ante contingencias es fundamental para garantizar la seguridad de sus integrantes por lo que se requiere una actividad que calendarice la realización de mayor actividad de eventos preventivos.

Es importante involucrar al personal de seguridad universitaria en campañas coordinadas con áreas como orientación educativa, protección civil y difusión cultural para coadyuvar en una labor preventiva efectiva para inhibir la presentación de eventos ajenos a la normatividad universitaria y que pueden afectar la seguridad institucional, el patrimonio universitario y/o las pertenencias de los integrantes de la Comunidad Universitaria, y la actuación que se debe tener en emergencias. También es importante que se difundan los protocolos de seguridad, ya que actualmente la UAEMEX cuenta con 13 protocolos para que el personal docente, directivo, administrativo y estudiantes los puedan cumplir con la finalidad de garantizar la seguridad institucional.

Se considera conveniente que el equipo de personas que salvaguardan al Plantel pertenezca al equipo institucional para que los temas de capacitación que se brinden tengan un mayor impacto.

Como se menciona en el PRDI 2021-2025, la capacitación se debe brindar en temas de “Relaciones Humanas, Seguridad y Protección de las instalaciones, Defensa personal, Control de accesos y salidas, Identificación de riesgos, y Normas y leyes que regulan la actuación del personal de seguridad, adaptándose al impacto social causado por la pandemia de COVID-19, así como generar acción y reacción activa y dinámica ante un hecho delictivo o una emergencia”. Asimismo, es importante que los encargados de la seguridad institucional que pertenezcan al cuerpo de seguridad universitaria generen identidad con la UAEMEX.

Se requiere fortalecer este sistema de videovigilancia incrementando la cantidad de cámaras, para garantizar la seguridad institucional. Ello genera la necesidad de un espacio físico donde se realice videovigilancia de forma permanente en conjunto con los rondines físicos que realiza el personal encargado de la seguridad. Además, dada la cantidad de videocámaras instaladas se requiere incrementar la cantidad de monitores. Idealmente este sistema de videovigilancia podría fortalecerse mediante la instalación de un sistema de sonido en concordancia con el sistema de alarma con el que ya se cuenta. Esto para emitir mensajes de voz prudentes en función de atender de manera pronta alguna eventualidad que pudiera presentarse.

Cultura Física y deporte

El deporte puede beneficiar la salud física y mental, por lo que es recomendable incrementar las actividades deportivas, tanto en casa como en el Plantel, bajo la conducción de un experto para evitar lesiones y no descuidar la actividad académica.

Objetivo general

Garantizar la gobernabilidad, la seguridad institucional, el fortalecimiento de la identidad

universitaria y la adquisición de una cultura deportiva a través de la participación de los integrantes de la Comunidad Universitaria para propiciar un ambiente armónico y de desarrollo integral en el Plantel.

Objetivo específico I

Fomentar en la comunidad del Plantel la adquisición y/o fortalecimiento de una cultura deportiva que les permita la práctica constante de actividad para coadyuvar en el mantenimiento de la salud física, mental y su desarrollo integral.

Políticas

- El deporte se deberá considerar como una actividad esencial para alcanzar un estado de salud óptimo.
- La realización de actividades deportivas en los miembros de la comunidad deberá de propiciar el desarrollo integral.

68

Estrategias

- Llevar a cabo torneos deportivos de distintas disciplinas deportivas mediante la elaboración de una planificación adecuada.
- Adquirir de una cultura deportiva por parte de la comunidad mediante la realización de diversas actividades como campañas y conferencias, entre otras.

Objetivo específico II

Generar una mayor difusión, participación y recopilación del acontecer histórico para fomentar la identidad universitaria en el Plantel.

Políticas

- La autoridad garantizará el apego a la legalidad y transparencia para la renovación de los órganos de gobierno, en estricta consideración a las disposiciones establecidas en la Legislación Universitaria.
- Los órganos de gobierno deberán asegurar la gobernabilidad mediante la aplicación adecuada de la normatividad universitaria.
- La identidad universitaria de la comunidad del Plantel tendrá que ser fortalecida mediante el trabajo del cronista y el Área de Difusión Cultural.

Estrategias

- Garantizar la gobernanza mediante la solicitud de capacitación y/o pláticas a la Oficina del Abogado General con relación al conocimiento y aplicación de Legislación Universitaria por parte de los integrantes del H. Consejo de Gobierno.
- Realizar pláticas periódicas y acciones encaminadas a desarrollar y fortalecer la identidad universitaria, realizando las gestiones correspondientes.

Objetivo específico III

Reforzar las medidas de seguridad institucional con el propósito de salvaguardar la integridad de la comunidad y propiciar un ambiente seguro para el desarrollo integral en el Plantel.

Políticas

- La comunidad tendrá que participar en la implementación de medidas de seguridad institucional.
- La comunidad estará obligada a garantizar la colaboración y cumplimiento de las normativas de seguridad establecidas.
- La administración deberá de supervisar protocolos de seguridad para detectar oportunidades de mejora.
- La administración tendrá que promover la conciencia y responsabilidad en materia de seguridad entre todos los miembros de la comunidad.

Estrategias

- Capacitar constantemente al personal involucrado en la seguridad del Plantel mediante la realización de cursos o conferencias.
- Detectar de forma inmediata actividades que transgredan el orden institucional mediante el incremento de la cantidad de videocámaras y monitores
- Ampliar el sistema de alertamiento sísmico en lugares donde no se percibe dentro del Plantel para garantizar una evacuación efectiva en caso de contingencia realizando las gestiones correspondientes.
- Garantiza la aplicación correcta de los protocolos de actuación ante la presencia de eventualidades mediante la capacitación constante del personal de seguridad del Plantel.

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

Diagnóstico

Finanzas sanas

El mantenimiento de las finanzas sanas radica en lograr el equilibrio entre las necesidades derivadas del acto educativo y la disposición presupuestal. En el último Informe 2021-2022 del Plantel, destaca una gestión financiera responsable y transparente, caracterizada por el uso adecuado de los recursos económicos asignados, destinados a adquirir consumibles y diversos, así como al pago de seguros y otras obligaciones financieras.

Racionalización y optimización del gasto

El correcto uso de los recursos económicos, en concordancia con la normatividad y los procesos establecidos del Sistema de Gestión de Calidad de la institución, deben garantizar un ejercicio óptimo y racional del presupuesto, enfocándose en cubrir las necesidades prioritarias que exige una educación de calidad y el adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa.

71

Presupuesto participativo

El presupuesto de la Universidad, incluido el del PTEP, se integra de fondos provenientes de fuentes federales y estatales, así como de recursos propios que se generan mediante “los ingresos por colegiaturas y servicios educativos, la venta de productos y prestación de servicios, alianzas comerciales, los derechos de propiedad intelectual y la gestión de donaciones” según lo estipulado en el PRDI 2021- 2025.

Finanzas sanas

Planificar el adecuado uso de los recursos económicos asignados al PTEP resulta fundamental. La gestión responsable, eficiente y transparente, alineada a las políticas de ahorro que ha establecido la UAEMEX, garantiza un uso efectivo de los fondos y el cumplimiento de los objetivos del Plantel y la institución.

Racionalización y optimización del gasto

Es esencial continuar con acciones que aseguren un control eficiente del gasto y que prioricen las necesidades para asignar el presupuesto sin perjudicar las actividades sustantivas de la institución.

Además, se requiere fomentar el uso responsable de recursos como energía eléctrica, agua, papel y otros suministros implementando estrategias de ahorro energético, promoviendo la digitalización de procesos y reduciendo el consumo de materiales impresos para generar ahorros significativos. En este sentido, en el Plantel se identifican oportunidades de mejora, y una de ellas consiste en continuar con actividades que propicien el ahorro en el gasto energético mediante el aumento de instalación de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, así como en la correcta instalación de cableado en las aulas de la planta baja del edificio G. Asimismo, invertir en capacitación del personal docente y administrativo para mejorar su eficiencia y habilidades con la finalidad de contribuir a la optimización de procesos institucionales.

72

Presupuesto participativo

Llevar a cabo acciones que favorezcan la obtención de ingresos externos, como realizar una campaña de crowdfounding para obtener recursos adicionales y donaciones. Asimismo, se pueden llevar a cabo actividades de arrendamiento de espacios y la oferta de cursos y/o talleres a la comunidad en general y/o enfocados a atender necesidades profesionales específicas.

Objetivo general

Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos financieros siguiendo los lineamientos institucionales para la planeación, ejercicio y rendición de cuentas, mediante el

uso de tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de desarrollar adecuadamente las funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivo específico

- Lograr un ejercicio óptimo, racional y responsable de los recursos financieros, con base en el presupuesto disponible, a fin de contribuir con los objetivos institucionales.

Políticas

- Es obligación del personal administrativo estar capacitado para el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación necesarias en su área de desempeño.
- La planeación del presupuesto deberá considerar el financiamiento de las actividades esenciales sin detrimento de la calidad educativa.
- El personal responsable del ejercicio presupuestal deberá administrar los recursos económicos disponibles de forma racional, optimizando el gasto.
- El informe de la administración presupuestal deberá hacerse transparentemente, respaldado por una rendición de cuentas adecuada.
- La transparencia y rendición de cuentas se tendrá que realizarse mediante el empleo de tecnologías de la información y comunicación.

73

Estrategias

- Estructurar un presupuesto centrado en la eficiencia de los recursos, controlando gastos de manera transparente y con una gestión financiera sólida y responsable a través de una planificación oportuna.
- Optimizar la rendición de cuentas utilizando las tecnologías de información y comunicación mediante la entrega oportuna de reportes o informes ante las instancias correspondientes.
- Proporcionar capacitación al responsable de administrar el presupuesto, enfocada en el uso racional, optimización, transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Asignar de manera óptima y eficiente de los recursos, atendiendo las prioridades

tanto de las funciones sustantivas como adjetivas mediante una programación oportuna.

7. Administración universitaria

7.1. Administración

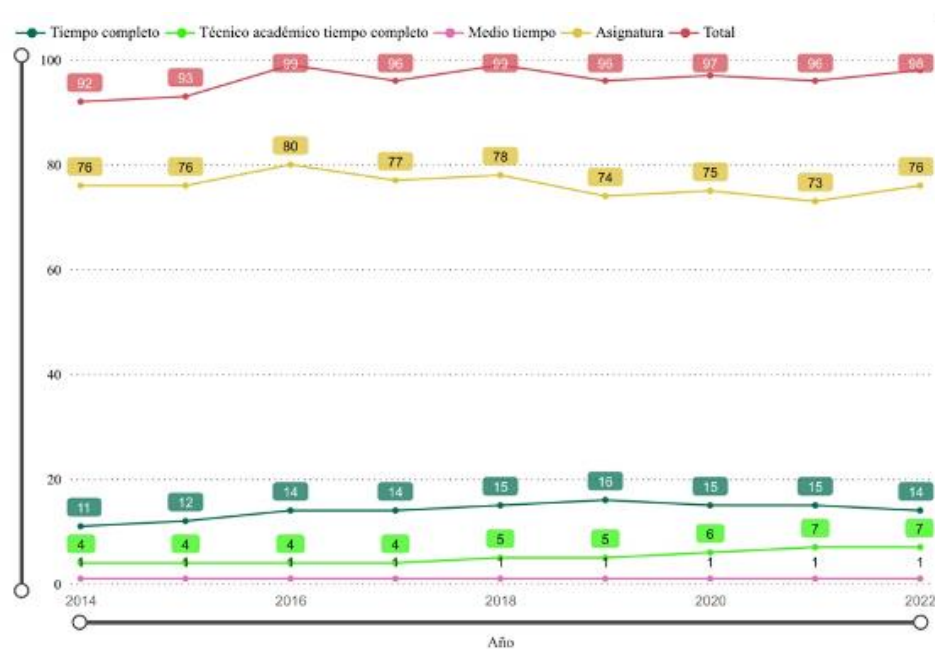
Diagnóstico

Personal universitario

La calidad humana y profesional de las personas que laboran en una institución educativa es primordial para el logro de los objetivos institucionales. El personal docente contratado para su ejercicio profesional en el Plantel durante el año 2022 es de 98: 46 mujeres y 52 hombres. El personal docente, como se puede observar en la Gráfica 11., se distribuye según su tipo de contratación se clasifica de la forma siguiente:

Gráfica 11. Personal académico por tipo de contratación

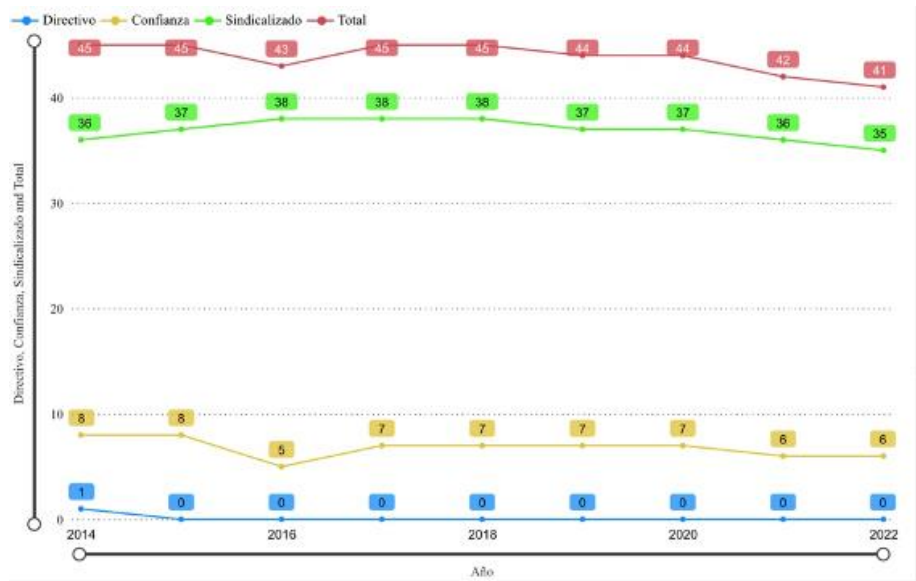
74



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1267>

Para el personal administrativo hay 41 personas, de las cuales 18 son mujeres y 23 hombres, que se distribuye de la siguiente manera según la Gráfica 12.

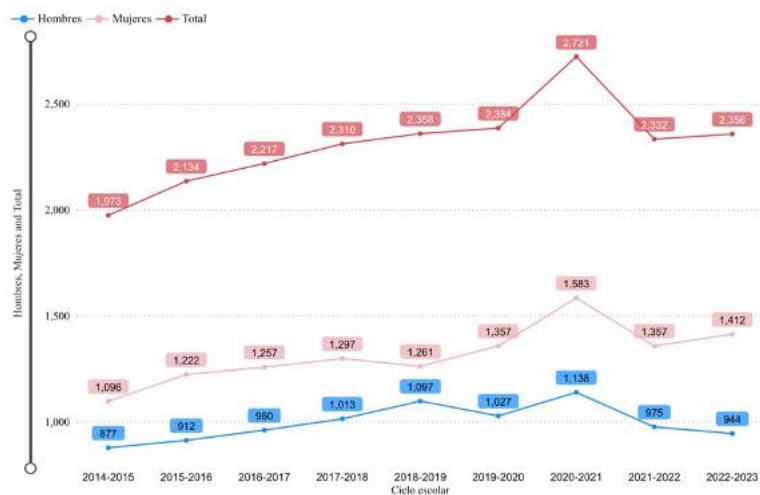
Gráfica 12. Personal Administrativo por tipo de contratación



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1269>

El personal académico contratado ha sumado hasta 99 personas en los años 2014 y 2022, actualmente tiene 98. Considerando la cantidad de matrícula de estudiantes como se muestra en la Gráfica 13., ha pasado de 1,973 en el año 2014 a 2,356 en el año 2022. La relación docente/alumno es de 22.39 y de 24.04, respectivamente. Se nota un incremento en dicha relación dado el crecimiento de la matrícula.

Gráfica 13. Matricula por modalidad y género



El personal administrativo tuvo un máximo de 45 trabajadores contratados, actualmente suman 41. La capacitación del personal administrativo es fundamental para el logro de sus funciones. Se denota la necesidad de seguir brindando capacitación al personal, en el Informe de Actividades 2021-2022 del Plantel se menciona que se capacitó a 2 integrantes del personal en los aspectos de gestión administrativa, temas transversales y uso de las TIC, mediante plataformas acordes a una capacitación a distancia. En el programa de carrera administrativa 2022 se beneficiaron a 36 miembros del sector administrativo, siendo 21 hombres y 15 mujeres los beneficiarios.

Gestión de calidad

El logro de la certificación de la gestión de la calidad en la norma ISO 9001:2015 es una ocupación constante de los espacios universitarios. Se ha logrado participar en una auditoría interna y otra externa sin recibir observaciones. Reportado en el informe de actividades 2021-2022 del Plantel, lo cual constituye un aliciente para sostener y mejorar las actividades que fueron auditadas bajo diversos procesos.

Los procesos que se revisaron fueron Adquisiciones, Administración del Personal Universitario, Estudios de Nivel Medio Superior, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Proceso Institucional para el Otorgamiento de Becas, Talleres Culturales en los Espacios Académicos universitarios, Servicios Bibliotecarios de la UAEMEX y Prácticas de Laboratorio de Nivel Medio Superior. El órgano certificador del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 para la UAEMEX es American Trust Register (ATR).

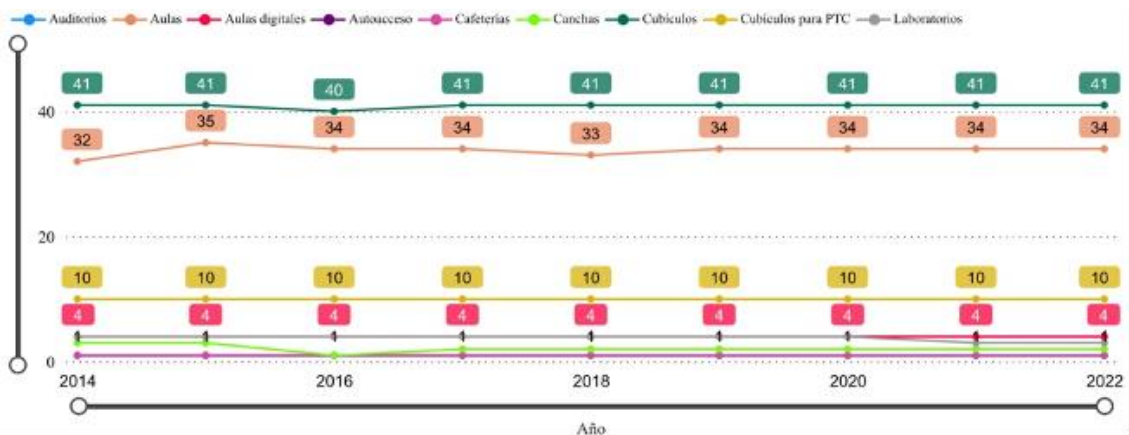
Procesos administrativos consolidados

Como ya se mencionó, se participa en procesos que se encuentran certificados en el sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015. El PTEP cuenta con el organigrama correspondiente y un manual de organización.

Infraestructura universitaria

Tomando como base la Gráfica 14, es notable un estancamiento en infraestructura, en algunos años han decrementado espacios y otros se mantienen, cabe mencionar que algunas áreas del Plantel presentan un deterioro importante a consecuencia del uso constante y el paso del tiempo. Por ejemplo, en el patio, ha habido lamentables accidentes, es sabido que docentes y estudiantes han caído al suelo debido a las irregularidades que presenta el material.

Gráfica 14. Infraestructura



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1274>

También se requiere aplicar pintura en algunos muros y aulas para proteger el material de construcción del paso del tiempo y uso constante. Algunas aulas y sanitarios del edificio E tienen partes de plafón destruidas.

La instalación eléctrica en los edificios G y planta baja del E presenta deficiencias en el diseño

del cableado propiciando un gasto de energía eléctrica que se puede evitar.

La instalación de la malla ciclónica en algunas áreas ya presenta un deterioro importante y puede ser causal de accidentes y falta de control en los espacios en que se encuentra dañada. El estacionamiento actual es insuficiente dada la cantidad de vehículos que posee el personal administrativo y académico.

Se requiere atención inmediata a las áreas deportivas, actualmente las canchas están deterioradas por la renovación de infraestructura básica como iluminación y pintura; el sistema de riego de la cancha no funciona y el pasto se ha secado, la mitad de las cerca de acceso esta destruida, no cuentan con redes ni equipo para actividades deportivas de los temarios educativos.

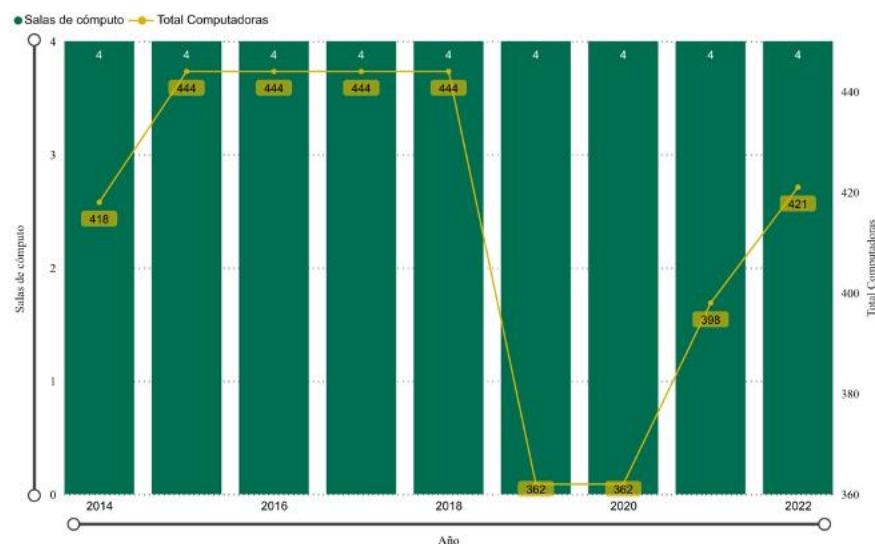
La escalera de evacuación de emergencia del edificio G esta inconclusa, ya que existe únicamente el hueco donde se debe de construir, afectando el espacio y poniendo en riesgo a la comunidad estudiantil.

Desde hace algunos años se ha dejado de invertir en pintura para los espacios académicos y áreas comunes, haciendo notable el deterioro y descuido de las instalaciones por parte del personal administrativo.

Tecnologías de la información y comunicación

Haciendo referencia a Gráfica 15., se cuenta con 421 computadoras agregadas a la red de área local. Del total, 117 están destinadas para el uso por estudiantes en cuatro salas de cómputo, una de las cuales recibió recientemente equipo con tecnología de punta (27 computadoras). La conexión del Plantel ofrece cobertura parcial Wifi y no existe cableado para usar internet en cada aula, lo que se considera necesario para el uso constante de las tecnologías de información y comunicación para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Gráfica 15. Grafica Salas de cómputo y computadoras por espacio



Fuente: UAEMEX, 2023. Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1272>

La mayoría de los sistemas de cómputo con los que cuenta el Plantel, han quedado obsoletos, por lo que se requiere renovarlos.

La conexión por Wifi es un área de oportunidad en el Plantel, ya que no cubre todos los espacios, considerando que debe dar soporte a las actividades académicas. Asimismo, sería ideal contar con cableado para ingresar a la internet en cada una de las aulas para fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula.

Los requerimientos del uso de tecnologías de información y comunicación se han ampliado y se requiere contar con, al menos, dos salas de cómputo más para atender de forma adecuada a la Comunidad Universitaria.

Transporte universitario

El transporte universitario requiere de una revisión y mantenimiento permanente debido a su uso constante generando un desgaste importante a causa de los viajes cotidianos para acudir a los espacios administrativos centrales de la Universidad o bien a alguna de las dependencias académicas que se encuentran esparcidas en varios municipios del Estado de México.

Se guardan dos vehículos que le permiten realizar funciones adecuadamente. Sin embargo, ambos vehículos se encuentran al término de su vida útil.

Objetivo general

Lograr una gestión administrativa eficiente, transparente, flexible y con calidad que permita construir, adecuar, modernizar y/o aprovechar de forma óptima los recursos humanos, materiales y de infraestructura para brindar soporte adecuado a las funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivo específico I

- Asegurar una gestión administrativa con calidad, eficaz y eficiente, que permita una adecuación, modernización y/o aprovechamiento de los recursos, mantenimientos, equipamiento y de infraestructura para uso académico y administrativo.

80

Políticas

- La administración deberá de gestionar de forma oportuna las necesidades de equipamiento, conectividad e infraestructura para brindar soporte a la actividad sustantiva.
- La administración tendrá que realizar los diagnósticos necesarios enfocándose en brindar una educación de calidad.
- La administración identificará las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna.

Estrategias

- Evaluar las necesidades de nueva infraestructura, equipamiento y conectividad mediante un diagnóstico de las necesidades de la función sustantiva.
- Construir, modernizar y/o adecuar la infraestructura necesaria para llevar a cabo con calidad la función sustantiva del Plantel a través de la gestión pertinente.
- Realizar diagnóstico estructural de las áreas del Plantel mediante la visita de expertos.
- Optimizar el uso de las tecnologías de información y comunicación evaluando las nuevas

necesidades que impone el uso de las tecnologías de información y comunicación.

- Fortalecer el uso de las tecnologías de información y comunicación al interior del Plantel mediante la construcción de nueva infraestructura.
- Evaluar las necesidades de recursos que se podrían derivar de la atención del mantenimiento correctivo y preventivo mediante la realización de un diagnóstico.

Objetivo específico II

- Fortalecer el desempeño del personal administrativo en diversos temas según sus requerimientos para garantizar los procesos educativos del Plantel.

Políticas

- La administración respetará de manera irrestricta los derechos humanos y laborales con apego a la normatividad.
- El personal administrativo tendrá capacitación constante mediante cursos fortaleciendo su labor.
- La administración tendrá que capacitarse permanentemente para elevar su destreza en el ámbito laboral.
- El personal que se contrate deberá ser el idóneo para llevar a cabo las funciones sustantivas y adjetivas que le distinguen como Plantel dependiente de la UAEMEX.
- La administración deberá de propiciar un ambiente laboral adecuado para el desempeño de las labores administrativas y académicas.
- La administración tendrá que fortalecer las competencias en manejo documental para el personal administrativo.

Estrategias

- Difundir la cultura del respeto a los derechos humanos y laborales realizando actividades como foros, campañas, conferencias, entre otras.
- Capacitar al personal académico y administrativo mediante la oferta de cursos y/o talleres considerando su perfil laboral.

- Actualizar en temas transversales al personal administrativo y académico ofreciendo cursos y/o conferencias.
- Se realizarán las acciones necesarias para propiciar un ambiente laboral propicio a través del establecimiento de los diagnósticos oportunos.
- Implementar un programa de formación continua específico para el personal administrativo encargado del manejo de archivos de trámite a través de la capacitación del personal.

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

Diagnóstico

Con base en el Informe de Actividades 2021-2022, se observa que, derivado de la formulación de un nuevo PRDI (2021-2025), es necesario alinear las metas del Plantel, incluidas en el Programa Operativo Anual (POA). Las metas no solo orientan las acciones del Plantel, sino que también posibilitan la evaluación sistemática del progreso de las labores en beneficio del espacio académico. Para la elaboración PRDI 2021-2025, se realizaron foros que contribuyeron a su formulación.

Sistema de información integral para la toma de decisiones

El Informe de Actividades 2021-2022 describe que “en el periodo 2021-B se trabajó la integración de la Estadística 911 y la formulación del Programa Operativo Anual 2022, también la Estadística de Infraestructura Universitaria. Al inicio de las labores, para el periodo 2022-A, se vertió la información correspondiente a la Estadística 912 de Bibliotecas, y de manera trimestral se ha llevado a cabo el reporte correspondiente al POA 2022.”

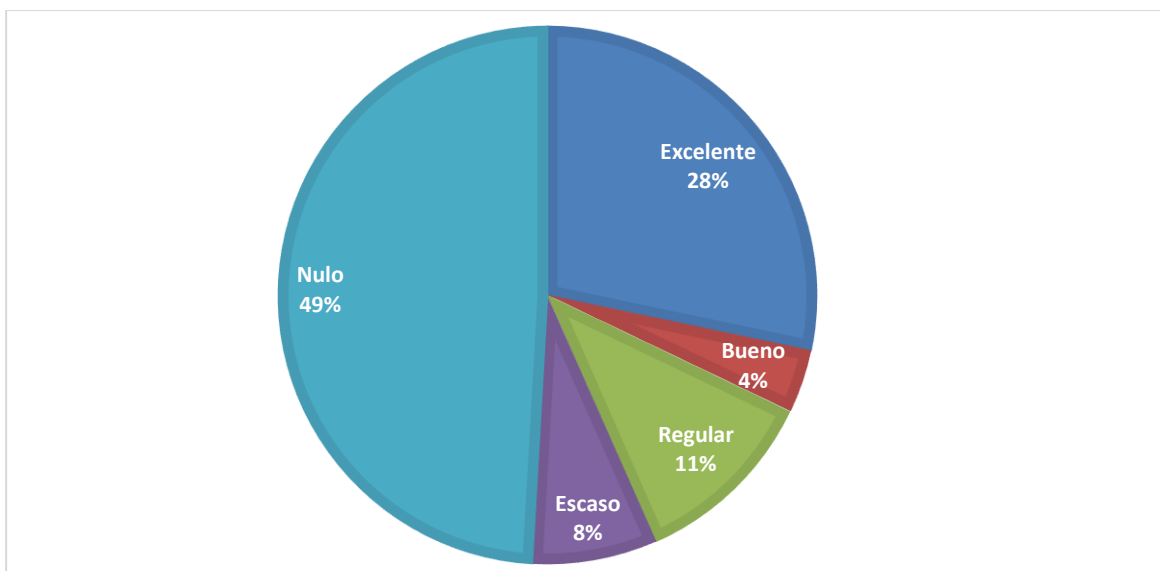
La información disponible enriquece la Agenda Estadística Universitaria y respalda los avances requeridos en los documentos institucionales, no obstante, se identifican áreas que requieren mayor claridad y especificidad en cuanto a las acciones concretas para abordar las necesidades detectadas. No hay difusión en el Plantel de los informes estadísticos que abone al mejor desempeño en las diversas áreas. Aunque se reconoce la importancia de la información estadística, es crucial maximizar el uso de la información, fortalecer la función sustantiva y mejorar la toma de decisiones, contribuyendo así a un proceso académico de mayor calidad en el Plantel.

8.2. Alineación del proceso de planeación institucional

La normativa universitaria, plasmada en el Estatuto Universitario, título quinto, capítulo I, artículos 14 al 132, establece claramente los elementos esenciales de la planeación institucional en la Universidad. Dichos aspectos incluyen la definición del propósito de la planeación, las características fundamentales del sistema que la respalda, los participantes clave y la diversidad de instrumentos diseñados para abordar objetivos a corto, mediano y largo plazo. Este marco normativo sugiere que los instrumentos de planeación deben mantener coherencia con los propósitos generales, asegurando así una alineación efectiva de esfuerzos hacia la consecución de objetivos en los documentos institucionales de mayor alcance.

El Informe de Actividades 2021-2022 reporta al respecto: de acuerdo con el informe del POA 2022 hasta el tercer trimestre del año, evaluado mediante la escala de avance de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional (SPyDI) de la UAEMEX, el progreso de las metas se muestra en la Gráfica 16., y se desglosa en las siguientes categorías: excelente con el 28.3%, bueno con el 3.8%, regular con el 11.3%, escaso con el 7.5%, y nulo con el 49.1%. Se destaca que la mayoría de las metas están programadas para su cumplimiento en el cuarto trimestre del año, ya que es en este periodo cuando se pueden informar diversos indicadores y actividades.

Gráfica 16. Cumplimiento de metas 2022 POA



Fuente: Informe de Actividades 2021-2022

Evaluación del desempeño

Para establecer el logro de las metas registradas en los instrumentos de planeación institucional es fundamental conocer el grado de avance en el cumplimiento de estas. Ello se logra a través de la evaluación del desempeño, lo cual, considerando el avance, la realización de acciones, permite replantear los elementos en los que se tenga oportunidad de mejora. De acuerdo con el Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México, la evaluación institucional tiene como finalidad valorar el grado de cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación institucional, así como evaluar los resultados alcanzados, con el fin de generar información oportuna para alimentar la toma de decisiones de las autoridades e informar a la Comunidad Universitaria (UAEMEX, 2006, p. 11).

Es importante señalar que la evaluación del desempeño en el Plantel se registró en la parte de la “Alineación del proceso de planeación institucional”.

La información que se vierte en el Informe 2021-2022 describe que la evaluación se realiza de manera transparente a través de un sistema, donde se registra trimestralmente el Programa Operativo Anual. Asimismo, para fortalecer los elementos clave en planificación, seguimiento y evaluación, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMEX llevó a cabo, una

serie de capacitaciones sobre Sistema de Planeación Universitaria (SPU), la relevancia del seguimiento y evaluación en la toma de decisiones, el uso de información estadística en la elaboración de estudios, la importancia de la medición mediante rankings y el curso sobre Formulación e Interpretación de Indicadores. No se especifica cuantos integrantes del Plantel acudieron a la capacitación.

Objetivo general

Mejorar el proceso de planeación participativa a través de la revisión y mejora continua de los mecanismos existentes para garantizar una alineación efectiva de los procesos de la planeación universitaria y al desarrollo integral y la excelencia académica de la comunidad educativa.

Objetivo específico I

Optimizar el proceso de alineación de los instrumentos de gestión de la planeación institucional para identificar posibles áreas de oportunidad y asegurar la coherencia entre los diferentes elementos del sistema.

Políticas

- Los diferentes actores y áreas del Plantel deberán de actuar conforme a la congruencia exigida por los instrumentos de planeación institucional para prevenir discrepancias que puedan afectar el logro de los objetivos.

- La Administración del Plantel tendrá que utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como soporte integral para los procesos de comunicación necesarios en el sistema de planeación institucional.

Estrategias

- Capacitación al personal involucrado en los procesos de planeación a partir de sesiones y cursos de formación que aborden los cambios implementados.
- Promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua a través de la participación en procesos de mejora constante.

Objetivo específico II

Fortalecer la toma de decisiones basada en el sistema de planeación institucional para garantizar un desempeño efectivo y alineado con los objetivos institucionales.

Políticas

- La administración del Plantel deberá de basar sus decisiones en la información estadística disponible, asegurando un enfoque fundamentado y objetivo en la toma de decisiones.
- La Administración del Plantel tendrá que dar continuidad a los planes de crecimiento y reportes anuales de acuerdo con las políticas definidas a nivel de la institución, asegurando la coherencia y alineación con los objetivos y metas institucionales.

Estrategias

- Realizar los procesos de planeación institucional a través de la evaluación, seguimiento del POA y de los diversos instrumentos de la Universidad.

- Aplicar los mecanismos de retroalimentación a través de una comunicación abierta y continua entre los involucrados en los procesos de planeación.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos a través de revisiones sistemáticas de los procesos de planeación para identificar áreas de mejora.

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

Diagnóstico

Integración de la normatividad universitaria

La normatividad de la institución se fundamenta en la Legislación Universitaria vigente, que incluyen un amplio marco normativo. De estos instrumentos legales se derivan y alinean diversas leyes, reglamentos, lineamientos y demás ordenamientos jurídicos que regulan la convivencia y el respeto a los derechos universitarios y se constituyen para lograr los objetivos de la Universidad.

En el PTEP se supedita al cumplimiento de la legislación universitaria vigente y además cuenta con reglamentos internos como es el caso de laboratorios, salas de cómputo y también se tiene un manual de organización.

Certeza y seguridad jurídica.

Según el Informe Anual de Actividades 2021-2022 en el PTEP, se realizaron 2 pláticas para fortalecer la cultura de la legalidad. Estas pláticas se titularon “Fortalecer la cultura de legalidad” y “Prevenir faltas a la responsabilidad”.

Objetivo general

Fortalecer la cultura de la legalidad entre los integrantes de la comunidad mediante la capacitación, para que conozcan sus derechos y obligaciones.

Objetivo específico

Difundir el marco jurídico universitario para evitar transgresiones a la normatividad universitaria y que la comunidad conozca sus derechos y obligaciones.

Políticas

- La Administración deberá de brindar de manera constante información a la comunidad sobre sus derechos y obligaciones.
- La Administración deberá velar por el cumplimiento de la legislación universitaria como un requisito garantizando la legalidad.
- Los integrantes de los H.H. Consejos de Gobierno y Académicos tendrán que capacitarse para garantizar la aplicación correcta de la legislación.

90

Estrategias

- Vigilar la aplicación correcta de la normatividad universitaria llevando a cabo procesos académicos y administrativos con el orden requerido cumpliendo con los preceptos de la legislación universitaria.
- Realizar pláticas sobre los derechos y obligaciones de la comunidad para prevenir faltas a la responsabilidad universitaria por medio de la gestión ante las instancias universitarias correspondientes.

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

Diagnóstico

El Informe de Actividades 2021-2023 revela una serie de fortalezas y oportunidades de mejora. La diversificación de canales, especialmente a través de UniRadio y la página de Facebook del Plantel, ha permitido una difusión efectiva de información, alcanzando diversas audiencias. La transmisión de contenido temático en UniRadio, abarcando aspectos científicos, culturales y sociales, refleja un enfoque integral. La participación de la comunidad estudiantil en la Revista Universitaria demuestra un compromiso con el desarrollo de habilidades comunicativas y creativas. Sin embargo, se identifica la necesidad de una evaluación cuantitativa para medir el alcance real de estas iniciativas. La exploración de nuevos medios, la promoción activa de la participación estudiantil y una evaluación continua de la estrategia de comunicación son oportunidades clave para fortalecer aún más la efectividad de la comunicación universitaria en el Plantel, alineándose con los principios del Plan de Desarrollo Institucional.

91

Objetivo general

Incrementar la difusión del quehacer institucional dentro y fuera del Plantel mediante el uso estratégico de tecnologías a través de los medios de comunicación de la UAEMEX, optimizando la difusión de información relevante y fortalecer la identidad institucional para dar cumplimiento a las funciones sustantivas de la Universidad.

Objetivo específico I

- Mejorar la visibilidad y participación de la comunidad en los medios de comunicación universitarios como UniRadio, UAEMéx tv, el programa Enjambre Universitario y la página de Facebook para la divulgación del quehacer de la comunidad.

Políticas

- El área de Difusión Cultural tendrá que encargarse de la difusión de las actividades del Plantel mediante el uso efectivo y ético de los medios de comunicación institucionales.

Estrategias

- Difundir la radio universitaria UniRadio a través de la implementación de un audiorama y dar difusión mediante los medios oficiales del Plantel.
- Fomentar la participación de la comunidad del Plantel a través de la solicitud de participación en los medios universitarios.

Objetivo específico II

- Difundir la información derivada del quehacer universitario para lograr una vinculación efectiva con la sociedad.

Políticas

- La difusión de las actividades de del Plantel tendrá que realizarse a través de los medios de comunicación universitarios oficiales.
- La comunidad del Plantel deberá hacer uso efectivo y ético de los canales de comunicación.

Estrategias

- Crear un sitio web del Plantel Texcoco a través de la gestión de asesoría y recursos de la provenientes de la Universidad.

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

Diagnóstico.

Las acciones de control y evaluación valoran cuantitativamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad y permiten identificar los alcances, logros y límites de la administración para diseñar acciones correctivas que favorezcan el logro de los objetivos del Plantel.

Medir el desempeño y controlar las diversas etapas de ejecución se considera necesario para lograr exitosamente las funciones de la Universidad y del PTEP. Las auditorías permiten establecer el éxito del control de la gestión y la evaluación del logro de los objetivos. Los ejercicios de supervisión y control en el avance del cumplimiento de los objetivos influyen positivamente en la transparencia del manejo administrativo y en la rendición de cuentas.

Procesos de evaluación y control

93

Aunque en el Plantel se realizaron ejercicios de evaluación y control, no fueron suficientes para optimizar los resultados obtenidos en los indicadores asociados a realizar procesos académicos adecuados.

Rendición de cuentas

Se realizó recientemente el último ejercicio de rendición de cuentas con la participación de la comisión de GLOSA emanada de los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, permitiendo la transparencia en la evaluación del logro de las metas.

Objetivo general

Fortalecer los mecanismos de control de la gestión del Plantel mediante la atención de las recomendaciones realizadas por las instancias competentes para mejorar el desarrollo del Plantel.

Objetivo específico

- Fortalecer la gestión administrativa del Plantel para poder atender todas las observaciones emitidas por las instancias competentes.

Políticas

- Las diferentes áreas tendrán que aportar la información requerida para los procesos de evaluación de manera oportuna.
- La evaluación y la gestión administrativa, deberá ser una tarea estratégica que mejore las condiciones de servicio y atención a los procesos del Plantel.
- Los procesos de gestión deberán ser elementos para la toma estratégica de decisiones de la Administración del Plantel.

94

Estrategias

- Atender las evaluaciones correspondientes a través de la entrega clara y oportuna de las áreas competentes.
- Capacitar a los responsables de procesos de evaluación y gestión en el Plantel, a través de la gestión pertinente.
- Considerar los resultados de las auditorías para la toma de decisiones en las funciones sustantivas y adjetivas.

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

Diagnóstico.

Universidad garante de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales

El acceso a la información pública y la protección de datos personales son derechos fundamentales de las personas y la UAEMEX salvaguarda estos derechos difundiendo entre su comunidad y fortaleciendo la cultura para el ejercicio responsable de los mismos.

En el Plantel se publica trimestralmente la información en los sitios de transparencia, y se sigue a los portales de solicitudes de información pública y de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) para atender pronto los requerimientos.

Se realiza la difusión de pláticas y capacitaciones tanto a alumnos de nuevo ingreso, como a personal docente y administrativo y se vigila la correcta publicación del aviso de privacidad en los lugares que se recaban datos personales.

Objetivo general

Fortalecer la participación en el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales para generar una comunidad responsable y participativa a través del cumplimiento de la normatividad en la materia.

Objetivo específico I

- Dar a conocer el derecho que tiene la comunidad del Plantel para acceder a la información y a la protección de datos personales, para que los ejerza de manera responsable.

Políticas

- La administración deberá difundir entre la comunidad del Plantel las actividades y material relacionados con el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad del Plantel los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a través de pláticas, capacitaciones, seminarios y difusión de material audiovisual.
- Capacitar al personal administrativo y docente del Plantel en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.

Objetivo específico II

- Actualizar en tiempo y forma la información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de esta y la atención en los tiempos establecidos para solicitudes de información pública y derechos ARCO.

96

Políticas

- La Administración del Plantel tendrá que generar procesos administrativos en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales que permitirán la el puntual y adecuado cumplimiento.

Estrategias

- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de transparencia mediante la entrega de la información solicitada.
- Difundir en el Plantel, información de interés general, como evaluaciones docentes, ejercicio de presupuesto, entre otros aspectos a través de los medios oficiales o reuniones colegidas.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y

acceso en atención a los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la implementación de procesos y herramientas que permitan dicha digitalización.

- Asegurar la Protección de Datos Personales de la comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad a través del fortalecimiento de los mecanismos recabación y resguardo de los datos personales de la comunidad.



Ejes transversales

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

Diagnóstico.

La salud y bienestar de la comunidad del Plantel son aspectos que se deben trabajar de forma permanente, se consideran como derechos humanos fundamentales. La salud constituye la base para realizar todo tipo de actividades. Fomentar un estado sano, mental y social debe ser una prioridad para las instituciones educativas. El ser, antes que el deber ser, es un factor que ayuda a garantizar un desarrollo armónico de los seres humanos.

Según el Informe Anual de Actividades 2021-2022 del PTEP se fomenta el desarrollo mental y físico, se ofrecen programas para favorecer el autocuidado y el bienestar conjunto, aunque no se cuenta con datos que permitan establecer el estado de salud de la comunidad; además faltan campañas de salud para fortalecer la salud para los miembros del Plantel.

En la Tabla 8., se observa la cantidad de estudiantes afiliados a servicios facultativo de salud durante el período 2016-2021:

Tabla 8. Cantidad de estudiante afiliados a servicios de salud durante el período 2016-2022.

Año	Cantidad de afiliados a los servicios de salud	%
2016	2051	92.5
2017	2231	96.6
2018	2251	95.5
2019	2204	92.4
2020	2456	90.3
2021	2109	90.4
2022	1 862	79.0

Fuente. UAEMEX. Agendas estadísticas (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

Bienestar universitario y el compromiso con la sociedad.

El Plantel debe mantener un alto compromiso con la salud y bienestar de los integrantes de la comunidad para responder a los compromisos que se generan con la sociedad, en especial con los padres de familia de las y los estudiantes, dada la confianza en el espacio educativo.

Para lograrlo, se cuenta con un servicio de enfermería atendido por un enfermero y dos prestadores de servicio mediante el mecanismo de prácticas profesionales. Aunque su presencia es de gran ayuda, no se cuenta con el equipamiento e insumos necesarios para que realicen de una forma óptima su labor.

El Plantel tiene el servicio de un psicólogo que atiende de forma parcial. También se tiene la presencia de dos personas que realizan servicio social en el área de nutrición.

Objetivo general

Coadyuvar en el bienestar integral de la comunidad promoviendo acciones preventivas que fortalezcan la salud mental, física y social para crear conciencia sobre la importancia de mantener un estado de salud óptimo.

100

Objetivo específico

Promover un estilo de vida saludable y la participación en actividades deportivas para fortalecer el bienestar físico, mental y social de la comunidad del Plantel.

Políticas

- Las acciones relacionadas con un estado de salud óptimo deberán de funcionar desde un ámbito preventivo priorizando la promoción de la educación en prevención de enfermedades y la adquisición de hábitos de vida saludables.
- La comunidad tendrá que conocer la importancia de la práctica del deporte como una condición para el logro de un equilibrio mental y físico.
- Los responsables de la promoción de la salud física y mental deberán trabajar con base en la concientización de la importancia de preservar la salud.

- El personal responsable de enfermería deberá atender de manera eficiente a la comunidad estudiantil.
- Las campañas de prevención se tendrán que realizar mediante vínculos con autoridades sanitarias.

Estrategias

- Realizar campañas preventivas para el mantenimiento de la salud integral mediante carteles, redes sociales, pláticas educativas y difusión de materiales informativos.
- Fortalecer los programas de actividades deportivas, recreativas y de activación física según los intereses y necesidades de la comunidad elaborando un programa integral por parte de la Academia de Cultura y Activación Física.
- Motivar la práctica regular de ejercicio físico mediante el acondicionamiento y mejora de los espacios destinados a actividades deportivas y recreativas dentro del Plantel.
- Evitar el desabasto de materiales y medicamentos en el área de enfermería a través de la realización oportuna del inventario y la realización de las gestiones correspondientes.
- Fortalecer la atención de la comunidad mediante el aprovechamiento del Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios.
- Establecer canales de coordinación y cooperación con la Dirección de Salud Universitaria y benefactores de la Universidad, con el objetivo de garantizar la implementación de medidas concretas para asegurar el bienestar y la salud.

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Diagnóstico.

La UAEMEX y, por ende, sus espacios académicos, entre los que se encuentra este Plantel, cuentan con el Código de Ética y Conducta aprobado en el año 2018 por el H. Consejo Universitario con la finalidad de reafirmar las condiciones que permean en el aprecio de los valores y trabajar en que no se manifiesten contravalores en un marco de fortalecer la justicia y equidad, la democracia, la responsabilidad social, la pluralidad de ideas, la identidad, la rendición de cuentas y la transparencia.

La Defensoría de los Derecho Universitarios realiza una labor importante respecto a la atención a la Comunidad Universitaria, ofreciendo asesoría, apoyo y representación a estudiantes, docentes y personal administrativo. Trabaja en el establecimiento de convenios de avenencia para subsanar diferencias entre integrantes de la Comunidad Universitaria, la atención de quejas y procedimientos de responsabilidad universitaria con la finalidad de emitir recomendaciones y colaborar con la celebración de acuerdos; lo anterior, con la finalidad de privilegiar los principios de justicia y equidad.

102

La ética en la Universidad

Es necesario fortalecer el comportamiento ético en la comunidad del Plantel, ya que algunas prácticas académicas actualmente se apartan de las normativas establecidas. Esta situación podría agravarse por el uso de tecnologías con inteligencia artificial. Por lo tanto, es crucial trabajar en la promoción de conductas éticas para preservar la integridad académica y mitigar posibles consecuencias negativas asociadas al empleo de dichas tecnologías.

Igualdad de género e inclusión.

Según el último Informe de Actividades del Plantel 2021-2022 en el Plantel se encuentra integrado el Comité de Género que trabajó durante el período 2022-B en un “Decálogo del buen trato con perspectiva de género”.

Se llevó a cabo una conferencia titulada “Una Geografía Feminista para México”, en el año 2021

el Comité de Género organizó un webinar titulado “Masculinidades sanas” y en el mes de febrero del 2021 se acudió a la conferencia virtual “Desmitificación del Amor Romántico”, la cual se llevó a cabo en coordinación con el H. Ayuntamiento de Texcoco y también se llevó a cabo en el auditorio del Plantel la conferencia “Mujer Académica con Historia” y el foro “Mujeres con trayectoria EPT”.

En cuanto a la promoción de la cultura de paz, se organizó la conferencia virtual “La paz y el diálogo como estrategia ante el acoso escolar”.

A pesar de los esfuerzos, en el Plantel siguen apareciendo, en fechas significativas, reclamos no firmados relacionados con violencia de género, acoso y discriminación. Se pensaría que, con el avance en dichos temas, este tipo de reclamos no deberían estar presentes en el ambiente escolar.

Objetivo general

Fomentar valores universitarios relacionados con la ética, igualdad, equidad, inclusión y cultura de paz mediante la ejecución de actividades para cultivar un ambiente respetuoso, promover la diversidad y construir una cultura institucional ética y de paz en aras de una sociedad más justa e inclusiva.

103

Objetivo específico I

Fortalecer la igualdad sustantiva, la ética, igualdad de género, equidad, inclusión, la cultura de paz y la convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad.

Políticas

- La comunidad deberá ser informada de los efectos negativos de las Inteligencias Artificiales, considerando el uso responsable que se debe hacer de estas tecnologías, para promover una comprensión crítica y ética de su aplicación.
- Los profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Técnicos Académicos tendrán que integrarse en el fortalecimiento de la ética, la igualdad, la inclusión y la cultura de paz, para consolidar un ambiente educativo basado en valores y respeto mutuo.

- La comunidad tendrá que concientizarse en el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación de calidad, para garantizar oportunidades educativas equitativas y promover la diversidad en la comunidad estudiantil.
- La comunidad deberá ser sensibilizada en temas de género; lenguaje inclusivo, visibilizar la presencia y participación de las mujeres en los espacios académicos, prevención y cero tolerancia de la violencia hacia las mujeres, con el propósito de fomentar un entorno educativo inclusivo, respetuoso y libre de discriminación de género.

Estrategias

- Dar a conocer los impactos adversos del mal uso de las Inteligencias Artificiales para el desarrollo del pensamiento ético y crítico mediante la realización de charlas, talleres y seminarios para la comunidad del Plantel.
- Promover la reflexión sobre la ética, la igualdad y la cultura de paz en la comunidad a través del establecimiento de espacios de diálogo, como foros y grupos de discusión.
- Difundir el conocimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas en lo concerniente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 mediante la realización de conferencias, foros, festivales, entre otros.
- Capacitar a los integrantes del Plantel en temas de prevención de la violencia, lucha contra la discriminación, derechos humanos, cultura de paz e integración mediante la realización de diversas actividades como pláticas, talleres, campañas en redes sociales, talleres y foros.
- Capacitar a los integrantes del Plantel en temas de género; lenguaje inclusivo, visibilizar la presencia y participación de las mujeres en los espacios académicos, prevención y tolerancia cero de la violencia hacia las mujeres mediante foros, conferencias, talleres, entre otros.
- Gestionar en las instancias universitarias correspondientes, conferencias, cursos, talleres y demás actividades que contribuyan a la formación del personal docente y administrativo en temas de género e inclusión.

Objetivo específico II

- Reducir conductas no éticas y violaciones a los derechos humanos entre la comunidad del Plantel.

Políticas

- La comunidad del Plantel deberá de capacitarse en temas relacionados con igualdad de género, valores éticos, inclusión y cultura de paz.
- El Comité de Género tendrá que ser la base para promover la igualdad en la comunidad del Plantel.
- Las personas que conforman la comunidad del Plantel deberán de ser tratadas con respeto, sin importar su género, preferencias o creencias.

Estrategias

- Promover la igualdad, la inclusión, la diversidad y la ética en la comunidad implementando programas culturales y actividades formativas.
- Respalda la igualdad en el entorno laboral reforzando una cultura institucional que impida cualquier forma de discriminación.
- Prevenir, atender y evitar la violencia de género al interior del Plantel a través de la promoción del uso adecuado de los protocolos que establece la UAEMEX,
- Difundir los códigos de ética y conducta de la UAEMEX mediante la realización de una campaña de divulgación.
- Concientizar sobre los efectos negativos del mal uso de la inteligencia artificial en la educación a través de pláticas.

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

Diagnóstico.

El logro de la sustentabilidad ya no es un lujo, es una necesidad en la que incluso entra en juego la existencia de la propia humanidad. Los patrones de generación de energía y de consumo, el crecimiento poblacional está comprometiendo el funcionamiento equilibrado del planeta. El ser humano ha desarrollado a tal nivel su ciencia y tecnología que ya puede realizar modificaciones y perturbaciones planetarias.

Para el logro del Desarrollo Sostenible se creó la Agenda 2030 en la que se plantean 17 objetivos, la cual debe ser ocupación de los espacios universitarios como el PTEP. El reto es educar a las nuevas generaciones en la promoción y el logro del desarrollo sustentable, buscando una integración armónica del ser humano con su entorno, con su espacio geográfico, con los ecosistemas de los cuales forma parte desde el punto de vista ecológico.

106

El PTEP se ha distinguido por sus muchas áreas verdes que merecen especial atención para cuidar, conservar o aumentar su superficie. Se debe considerar al PTEP como uno de los pulmones de la Ciudad de Texcoco; además del valor recreativo y estético que representan sus áreas verdes.

En el informe de trabajo del Plantel 2021-2022 se destaca en materia de desarrollo sustentable la participación en la organización e impartición de conferencias con motivo del “Día internacional de las abejas” y de otra titulada “Biodiversidad en el Estado de México”.

Se impartió un taller de elaboración de terrarios y otro titulado "Formadores Ambientales Universitarios: Educando y Actuando en Cambio Climático". En la rehabilitación de las jardineras de la biblioteca, se realizó una jornada de fertilización y mantenimiento de las áreas verdes y otra de limpieza y elaboración de composta con 11 personas.

La campaña de capacitación para la reforestación del Plantel atrajo la atención de 114 integrantes de la Comunidad Universitaria. Se realizó una actividad en relación con el día internacional del agua en la que participaron 40 integrantes de la comunidad.

El Plantel participó decididamente en la campaña de recolección de plástico PET y taparroscas, con lo que se logró la donación de 10 paneles fotovoltaicos en beneficio del desarrollo sustentable de la institución al contribuir eventualmente en el ahorro de energía eléctrica y producción “limpia” de la misma. El Plantel participó en el logro de la acreditación de la UAEMEX como una institución ambientalmente responsable, nombramiento con el que cuenta desde el año 2019.

La red eléctrica presenta oportunidades de mejora al contar con un solo interruptor para varios espacios. Hay áreas que se han deteriorado en la calidad de su piso firme de cemento con el tiempo y que pueden usarse como áreas verdes para regular la temperatura, mantener la humedad del suelo y recargar el manto freático; además del valor estético y recreativo que representan.

Objetivo general

Participar activamente en el logro del desarrollo sustentable estableciendo prácticas que lo fomenten para que la comunidad del Plantel participe de los preceptos de la educación ambiental.

Objetivo específico I

Fomentar prácticas sustentables y preservar recursos naturales para reducir el impacto ambiental negativo.

Políticas

- Las prácticas sustentables y de preservación de los recursos naturales se deberán de fomentar a través de la separación de residuos, la eliminación del uso de unicel, la colecta de plástico PET, uso racional del agua, ahorro de energía y la implementación de ecotecnias.
- Para promover el desarrollo sustentable en la comunidad tendrá que realizarse campañas de educación ambiental.

- Las Academias deberán de promover el tema transversal del desarrollo sustentable para influir positivamente en su logro dentro del Plantel.

Estrategias

- Fomentar la cultura de clasificación de residuos a través de realizar prácticas de reciclaje, reducción de desechos en la comunidad y campañas de concientización.
- Aumentar la cantidad de paneles fotovoltaicos realizando las gestiones y acciones correspondientes que incluyen la vinculación con la sociedad.
- Sensibilizar sobre el uso racional de la energía y sus beneficios ambientales a través de campañas informativas.
- Propiciar el desarrollo sustentable en el Plantel, privilegiando el cuidado de sus recursos y la biodiversidad, por medio de la participación de la comunidad.

Objetivo específico II

108

Fortalecer el Comité de Protección Ambiental para que se constituya como un pilar para el fomento del desarrollo sostenible en la comunidad.

Políticas

- El Plantel privilegiará el incremento de sus áreas verdes en aras del desarrollo sustentable.

Estrategias

- Fomentar la conciencia ambiental mediante la realización de campañas, talleres y charlas.
- Realizar campañas para que la comunidad conozca la Agenda 2030 de la ONU para su implementación, como la producción y consumo responsable mediante el fomento del acopio de desechos electrónicos y plástico PET; utilizar de forma racional el agua y la energía eléctrica y generación de energías no contaminantes.

- Establecer campañas para la preservación y reforestación de las áreas verdes del Plantel con la participación de la comunidad a través del Comité de Protección al Ambiente.
- Realizar la elaboración de composta con la participación del Comité de Protección al Ambiente como líderes en el proyecto.
- Fortalecer la recarga del manto freático mediante la creación de nuevas áreas verdes y de un jardín botánico.
- Organizar jornadas internas de limpieza con acciones programadas semanalmente en la que participen los grupos académicos.



Apertura programática

1. Educación humanista y de calidad

1.1. Bachillerato

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 ejercicio anual de evaluación curricular en el Plantel de 2024 a 2026.	-	1	1	1	-	Anual	Subdirección Académica
2	Realizar 1 ejercicio anual de seguimiento de egresados en el Plantel	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
3	Incrementar la matrícula a 2386 estudiantes a 2027.	2365	2370	2374	2381	2386	Anual	Subdirección Académica
4	Cumplir con los criterios de calidad del marco de evaluación Universitaria a 2024.	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
5	Acreditar a 4 profesores de inglés con capacitación en metodología para la enseñanza de una segunda lengua al año.	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
6	Certificar a 15 estudiantes en una segunda lengua al año.	-	15	15	15	7	Anual	Subdirección Académica
7	Mantener los servicios de apoyo al alumnado anualmente.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
8	Aplicar 1 procedimiento anual de seguimiento y evaluación para la mejora continua en Plantel.	-	1	1	1	0	Anual	Subdirección Académica
9	Capacitar a 35 integrantes del personal del Plantel para el tratamiento eficaz de temas transversales al 2027.	27	29	31	33	35	Anual	Subdirección Académica
10	Certificar a 1 profesor de inglés en cuatro habilidades en nivel C1 o superior a 2025.	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Académica
11	Capacitar al coordinador del Centro de Autoacceso del Plantel en el manejo de tecnología educativa anualmente.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
12	Mantener 1 modalidad mixta en el Plantel al año.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
13	Mantener la certificación de los 3 laboratorios de Biología, Física y Química del Plantel durante la administración.	3	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
14	Atender al 100% del alumnado de nivel medio superior en riesgo alto académico con actividades de asesoría disciplinar al año.	100%	100 %	100%	100%	100%	Anual	Subdirección Académica
15	Capacitar a 24.49% de las y los profesores del Plantel en el uso de la Plataforma SEDUCA a partir de 2026.	21.43%	22.45%	23.47%	24.49%	24.49%	Acumulada	Subdirección Académica
16	Contar con 2 accesos por estudiante del Plantel a la biblioteca digital para el año 2027.	1.62%	1.71%	1.80%	1.89%	1.98%	Anual	Subdirección Académica
17	Contar con el 9.33 % de prácticas de laboratorio realizadas en el Plantel con mediación tecnológica para el año 2027.	-	3.73%	5.60%	7.46%	9.33%	Anual	Subdirección Académica
18	Lograr que el 32.65 % de las y los profesores del Plantel se capacite para el desarrollo de competencias en los ejes que conforman el Modelo Educativo de la UAEMEX a 2027.	24.49%	26.53%	28.57%	30.61%	32.65%	Acumulada	Subdirección Académica
19	Lograr que el 97.56 % de las y los estudiantes del Plantel estén beneficiados con servicios de apoyo académico integral para el año 2027.	97.36%	97.41%	97.46%	97.51%	97.56%	Anual	Subdirección Académica
20	Lograr que un 55.40 % de egresados del Plantel sean aceptados en estudios profesionales para el año 2027.	54.85%	54.99%	55.13%	55.27%	55.40%	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
21	Lograr una eficiencia terminal por cohorte en el Plantel del 54.76% a 2027.	54.63%	54.66%	54.67%	54.70%	54.76%	Anual	Subdirección Académica
22	Disminuir el índice de abandono escolar en el Plantel en 9.97 % a 2027.	10.23%	10.08%	10.03%	10.00%	9.97%	Anual	Subdirección Académica
23	Profesionalizar al 81.63% de las y los profesores del Plantel en el Modelo Educativo de la Universidad para el año 2027.	-	20.41%	40.82%	61.22%	81.63%	Acumulada	Subdirección Académica

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Contar con 1 cuerpo académico en formación con registro en la Secretaría de Investigación para el año 2027.	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica

113

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Incrementar gradualmente el número de sesiones de talleres culturales hasta alcanzar 20 para el año 2026.	14	16	18	20	10	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Incrementar gradualmente las presentaciones anuales hasta lograr 8 en el año 2027.	4	5	5	6	8	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Incrementar gradualmente las exposiciones anuales hasta lograr 8 en el año 2027.	3	4	5	6	8	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
4	Realizar 2 visitas anuales a museos y/o teatros universitarios de manera	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
	presencial o virtual a partir del 2024.							
5	Realizar 1 diagnóstico sobre las necesidades en materia cultural y artístico a 2024.	-	1	-	-	-	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
6	Realizar anualmente 2 actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz.	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Lograr que 35 estudiantes participen en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana por año.	-	35	35	35	35	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Lograr atender a 100 estudiantes en actividades de cultura emprendedora durante la administración.	-	25	25	25	25	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Lograr realizar 4 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial anualmente.	2	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
4	Otorgar 2181 becas, apoyos o estímulos a estudiantes de nivel medio superior, al final de la administración.	2173	2175	2177	2179	2181	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
5	Realizar 1 actividad que difunda la cultura emprendedora anualmente.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Atender a 300 asistentes con visitas guiadas y/o virtuales en el Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios, durante la administración.	-	75	75	75	75	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Atender al año 700 asistentes a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria.	-	700	700	700	700	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Elaborar y aprobar 1 crónicas anual sobre la historia del Plantel.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
4	Participación del cronista del Plantel en 1 reunión anual.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
5	Lograr la participación en 4 actividades anualmente sobre identidad.	-	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
6	Lograr la participación de 100 estudiantes anuales de en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, durante la administración.	-	100	100	100	100	Anual	Subdirección Administrativa
7	Lograr la participación anual de 15 personas de la plantilla administrativa en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables.	-	15	15	15	15	Anual	Subdirección Administrativa
8	Lograr la participación de las 25 personas anualmente de la plantilla docente en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables.	25	25	25	25	25	Anual	Subdirección Administrativa
9	Realizar 2 ejercicios de simulacro de evacuación al año.	-	2	2	2	1	Anual	Subdirección Administrativa

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
10	Realizar 1 jornada de Protección y Seguridad Universitaria anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Implementar un programa anual de racionalización y optimización del gasto.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

7. Administración universitaria

7.1. Administración

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 8 personas directamente involucradas en materia de TIC durante la administración.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 4 personas en Microsoft y/o Oracle durante la administración.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
3	Disminuir la proporción a 16 estudiantes por computadora al 2027.	19	18	17	17	16	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar a 1 administrativo en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
5	Actualizar 1 manual de organización a 2026.	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Administrativa
6	Actualizar 1 manual de procedimientos a 2027.	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Administrativa
7	Capacitar 10 administrativos en gestión administrativa	-	2	2	2	4	Anual	Subdirección Administrativa

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
	durante la administración.							
8	Realizar 2 servicios de mantenimiento correctivo anuales a la infraestructura universitaria.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 evaluación anual en el Plantel.	-	1	1	1	1	Anual	Unidad de Planeación
2	Capacitar al año a 1 persona del Plantel en la formulación e interpretación de indicadores.	-	1	1	1	1	Anual	Unidad de Planeación
3	Realizar 1 evaluación cualitativa en el año 2025.	-	-	1	-	-	Anual	Unidad de Planeación

117

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Impartir 1 plática al año dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Impartir 2 pláticas al año dirigidas al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria.	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Gestionar al año 2 participaciones de docentes y/o estudiantes en un espacio de UniRadio.	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Lograr que al año 286 integrantes de la comunidad conozcan la Revista Universitaria.	-	286	286	286	286	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Lograr que al año 286 integrantes de la comunidad conozca UniRadio.	-	286	286	286	286	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
4	Lograr que al año 286 integrantes de la comunidad conozcan las redes sociales de la UAEMEX.	-	286	286	286	286	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

118

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Lograr al año 1 atención de observaciones de las auditorías realizadas por instancias competentes.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 actualización trimestral de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	-	4	4	4	4	Anual	Unidad de Planeación
2	Realizar 1 plática informativa sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad, anualmente.	-	1	1	1	1	Anual	Unidad de Planeación

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

119

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Atender a 100 estudiantes del Plantel anualmente en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios.	-	100	100	100	100	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Realizar 1 campaña anual enfocada a la Salud Bucal en el Plantel.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Realizar 1 campaña anual para promover espacios libres de humo de tabaco en el Plantel.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

14.Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Impartir 2 pláticas anuales para profesores, sobre derechos humanos y universitarios.	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Impartir 2 pláticas al año para estudiantes, sobre derechos humanos y universitarios.	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Realizar 1 jornada anual de difusión del código de Ética y de Conducta.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
4	Realizar 1 exposición anual de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
5	Lograr capacitar a 8 personas para el año 2027 en temas de género e inclusión.	-	5	5	7	8	Anual	Subdirección Académica
6	Impartir 1 taller anual sobre vocaciones informadas libres de estereotipos de género dirigidos a estudiantes del Plantel.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

15.Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
1	Efectuar 1 campaña anual de acopio de residuos electrónicos.	-	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
2	Capacitar a 3 profesores anualmente en temas de sustentabilidad.	-	3	3	3	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
3	Capacitar anualmente a 100 estudiantes en temas de sustentabilidad.	-	100	100	100	100	Anual	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
4	Capacitar a 5 administrativos anualmente en temas de sustentabilidad.	-	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
5	Plantar anualmente 15 ejemplares, árboles y plantas.	-	15	15	15	15	Anual	Subdirección Administrativa
6	Operar 1 Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes anualmente.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
7	Realizar 5 prácticas sustentables anualmente.	-	5	5	5	5	Anual	Subdirección Administrativa
8	Realizar 3 eventos anualmente de educación no formal para la sustentabilidad.	-	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
9	Lograr que el espacio académico aplique el Sistema de Gestión Ambiental a 2025.	-	-	1	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
10	Elaborar 2 diagnósticos de consumo de energía eléctrica durante la administración.	-	1	-	-	1	Anual	Subdirección Administrativa
11	Mantener el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México a 2027.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
12	Elaborar 2 diagnósticos	-	1	-	-	1	Anual	Subdirección

No.	Meta	Ref. 2023	2024	2025	2026	septiembre 2027	Medición	Área responsable
	hídricos durante la administración.							Administrativa
13	Operar al año 1 el Plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
14	Aplicar 1 programa de educación ambiental al año.	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

Fuentes de información

- Centro de Estudios de Finanzas Pública (CEFP). (2023). *Gasto de Educación Media Superior, 2018 - 2023*. (Archivo PDF) Centro de Estudios de Finanzas Pública de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Gasto de Educación Media Superior, 2018 - 2023. Nota Informativa. Recuperado de CEFP. (17 de marzo del 2023). Gasto de Educación Media Superior, 2018 – 2023. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0262023.pdf>
- Consejo Estatal de Población. (2019). *Proyecciones de población de los municipios del Estado de México 2019-2030*. (Archivo PDF) Obtenido de <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/proyecciones%20.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Diario Oficial de la federación. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2020). PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024. Diario Oficial de la federación. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2023). ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.tab=0
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *UNICEF para cada infancia*. (UNICEF, Editor, UNICEF, Productor, & UNICEF) Obtenido de UNICEF para cada infancia: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/estudiantes-mundo-han-perdido-18-billones-horas-aprendizaje-presencial-debido-cierres-covid19>
- Foro Económico Mundial. (2022). *World Economic Forum*. (F. E. Mundial, Ed.) Recuperado el 18 de febrero de 2023, de World Economic Forum.: <https://es.weforum.org/publications/global-risks-report-2022/>
- Foro Económico Mundial. (2023). *El Informe de Riesgos Globales 2023*. (Archivo PDF) F. E. Mundial, Ed. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de World Economic Forum: https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf
- Hernández Fernández, J. (2022). *La admisión al ciclo escolar 2020-2021 en Educación Media Superior: análisis de la respuesta a la emergencia por Covid-19*. RLEE, 311-336. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://rlee.iberio.mx/index.php/rlee/article/view/510/1449>
- IMCO. (2022). *Bachillerato, el escalón frágil de la educación*. Obtenido de IMCO. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA PÚBLICA.: <https://imco.org.mx/bachillerato-el-escalon-fragil-de-la-educacion/>

- INEGI. (2023c). *Cuéntame de México. Población*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- INEGI. (2023d). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- INEGI. (2020). *Cuéntame... Información por entidad. Estado de México*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15>
- INEGI. (2021). *Comunicado de prensa núm. 55/21*. (Archivo PDF) Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_EdMx.pdf
- INEGI. (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED)*. (Archivo PDF) Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovied/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf
- INEGI. (2022). *Estadísticas a propósito del día mundial de la población datos nacionales*. (Archivo PDF) En INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Poblac22.pdf
- INEGI. (2023). *Tabulados. Interactivo*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- INEGI. (2023). *Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee>
- INEGI. (2023a). *Cuéntame de México. Población*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/default.aspx?tema=P>
- INEGI. (2023b). *Producto Interno Bruto*. Recuperado el 18 de marzo de 2023 de <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- INEGI. (2023e). *Comunicado de prensa núm. 149/23*. (Archivo PDF) Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_8M2023.pdf
- Ley General de Educación. (2019). *Diario Oficial de la Federación*. (Archivo PDF) Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- LLanos Guerrero, A. (2022). *Ciclo escolar 2022 – 2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje*. Obtenido de CIEP: <https://ciep.mx/ciclo-escolar-2022-2023-hacia-la-recuperacion-de-la-perdida-de-aprendizaje/>
- López Noriega, M. D., & Contreras Avila, A. (2022). El impacto de la pandemia por covid-19 en estudiantes mexicanos de educación media superior. *RIDE Revista Iberoamericana*

- Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 12(24), 1-27. Obtenido de <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1141/3387>
- Medina Gual, L., Chao Rebolledo, C., Garduño Teliz, E., Baptista Lucio, P., González Videgaray, M., Covarrubias Santiago, C., . . . Ojeda Núñez, J. (2021). *El impacto de la pandemia en la educación media superior mexicano: un análisis desde lo pedagógico, psicológico y tecnológico*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 125-146. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/4356/4194>
- MEJOREDU. (2020). *La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación*. Ciudad de México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://seduc.edomex.gob.mx/escuelas>
- MEJOREDU. (2021). *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua*. (Archivo PDF) Ciudad de México., Ciudad de México., México: Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-anexo.pdf>
- MEJOREDU. (2022). *Prontuario de indicadores de la mejora continua de la educación en las entidades federativas*. (Archivo PDF) Estado de México. Obtenido de https://www.mejoredu.gob.mx/images/prontuario/2022/15_Me%CC%81xico.pdf
- Mendoza Rodríguez, M. (2021). *Lecciones desde la pandemia. Educación en Movimiento*. (Archivo PDF). Obtenido de https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-2/Boletin-02_2ed_movimiento.pdf
- Moreno, C. I., & Cedillo, D. (2021). *Nexos*. Obtenido de <https://educacion.nexos.com.mx/educacion-superior-ciencia-y-tecnologia-en-el-pppf-2022-avances-rezagos-perspectivas/>
- Moreno, C. I., & Cedillo, D. (5 de octubre de 2022). *México: Propuesta presupuesto educación superior 2023*. Obtenido de <https://brunner.cl/2022/10/mexico-propuesta-presupuesto-educacion-superior-2023/>
- OCDE (2022), *Estudios Económicos de la OCDE: México 2022*, OECD Publishing, Paris, Obtenido de <https://doi.org/10.1787/8b913f19-es>.
- ONU. (2015). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Obtenido de Objetivos del Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación: Reimaginar Juntos Nuestros Futuros. un Nuevo Contrato Social para la educación*. París: Fundación SM. Recuperado el 18 de febrero de 2023 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *UNESCO*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de la UNESCO: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/>



- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Naciones Unidas*. (Archivo PDF) Recuperado el 18 de febrero de 2023, de *Educación de calidad: por qué es importante.*:
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. (Archivo PDF). Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. New York: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2022). *Enrolment rate in secondary and tertiary education*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://diario-puntual.com.mx/premian-a-universitarios-emprendedores/>
<https://data.oecd.org/students/enrolment-rate-in-secondary-and-tertiary-education.htm#indicator-chart>
- Puntual. 2019. Premian a universitarios emprendedores. Recuperado de Reducindo Laredo, J., De la Cruz Hernández, M., & Ramírez Pérez, J. (2021). *Políticas educativas en Nivel Medio*. CIMEXUS. Revista Nicolaita de Políticas Públicas, 153-171. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/386/319>
- Sandoval, T. S. 2022. Informe Anual de actividades 2021-2022. Recuperado de <https://spydi.uaemex.mx/docs/InfBasCon/Textcoco/Informes/Periodo2021-2022/PEP-Textcoco-Informe-2021-2022.pdf>
- SEEM. (2023). *Secretaría de Educación. Estado de México*. Obtenido de Escuelas: <https://seduc.edomex.gob.mx/escuelas>
- SEGOB. (2019). *PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- SEP. (2008). *Acuerdo número 442 por el que se establece el sistema nacional de bachillerato*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/documentos/acuerdos-secretariales-que-determinan-la-reforma-integral-de-la-educacion-media-superior-riems>
- SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. (Archivo PDF) Secretaría de Educación Pública <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientación%20pedagógica.pdf>
- SEP. (2020). *Programa Sectorial de Educación*. (Archivo PDF). Diario Oficial de la Federación, pág. 127. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf
- SEP. (2022a). *ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Diario oficial de la Federación. Recuperado el

- 18 de febrero de 2023, de
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0
- SEP. (2022b). *Estadística educativa. México. Ciclo escolar 2021-2022*. (Archivo PDF) Obtenido de
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_15MEX.pdf
- SEP. (2022c). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022*. (Archivo PDF) Obtenido de
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
- SEP. (2023). *Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa*. (Archivo PDF) Obtenido de
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_15MEX.pdf
- Tanús Sánchez, J. (2022). *Efectos pos-covid de la educación a distancia en alumnos presenciales de la Preparatoria IBERO Puebla*. Obtenido de IBERO Puebla:
<https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/5341>
- Thomas R., M. (2022). *Regreso a la escuela tras la pandemia: ¿y ahora qué?* Obtenido de Banco Mundial Blogs: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/regreso-la-escuela-tras-la-pandemia-y-ahora-que>
- UAEM (2021a). *Plan General de Desarrollo 2021-2033*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEM (2021b). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEM (2022). *Agenda Estadística 2022*. Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de: <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE2022.pdf>
- UAEM (2023). *Segundo Informe Anual de Actividades*. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
- UAEM. (2006). *Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México* (Archivo PDF). Toluca, Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GLOSA/2021/03_Reglamento%20Planeacion.pdf
- UAEM. (2015). *Currículo del Bachillerato Universitario 2015*. Toluca, Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63244/CBU%202015%20e2%80%a2%2011%2003%2016%20V2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UAEMÉX. (2023). Tableros de variables e indicadores, obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/1269>.
- UAEMÉX. (2023). *Universidatos*. Obtenido de <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2021/indiceAE21.html>
- UNESCO. (2021). *Avances recientes de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375746_spa.locale=en



UNESCO. (2023a). *Los futuros de la Educación*. Recuperado el 18 de febrero de 2023, de Los futuros de la Educación.: <https://es.unesco.org/futuresofeducation/>

Acrónimos y siglas

ATR	American Trust Register
CBU	Currículo del Bachillerato Universitario
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CELE	Centro de Enseñanza de Lenguas
CONAHCyT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
COIL	Collaborative Online International Learning
COPEEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DIDEPA	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISO	International Organization for Standardization
MCCEMS	Marco Curricular Común de Educación Media Superior
MCER	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
MEJOREDU	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
NEM	Nueva Escuela Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PC- SINEMS	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
POA	Programa Operativo Anual
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
PROED	Programa de Estímulos al Desempeño Docente
PSE	Programa Sectorial de Educación

PTEP	Plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SITAA	Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría
SPU	Sistema de Planeación Universitaria
SPyDI	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Índice de tablas

Tabla 1.	Matrícula de bachillerato 2022-2023.....	26
Tabla 2.	Infraestructura con la que cuenta el Plantel Texcoco en el año 2022.	29
Tabla 3.	Acervo bibliográfico de la biblioteca “Dr. José María Luis Mora”.	31
Tabla 4.	Total de computadoras del Plantel	31
Tabla 5.	Comunidades virtuales creadas en el Portal de Servicios Educativos 2022.	32
Tabla 6.	Personal académico capacitado por línea de atención 2022.	33
Tabla 7.	Atención por parte del Programa de Orientación Educativa para el período 2016-2022... ..	39
Tabla 8.	Cantidad de estudiante afiliados a servicios de salud durante el período 2016-2022.....	99

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Matrícula de bachillerato por Plantel 2022-2023	26
Gráfica 2.	Docentes por tipo de contratación.	27
Gráfica 3.	Profesores y profesoras beneficiados en PROED	34
Gráfica 4.	Índice de abandono escolar	36
Gráfica 5.	Eficiencia terminal por cohorte del Plantel.....	37
Gráfica 6.	Índice de reprobación.....	38
Gráfica 7.	Tutores y tutorados del Plantel.....	39
Gráfica 8.	Proyectos y productos de investigación.....	45
Gráfica 9.	Talleres	48
Gráfica 10.	Becas y estudiantes becados	59
Gráfica 11.	Personal académico por tipo de contratación	74
Gráfica 12.	Personal Administrativo por tipo de contratación	75
Gráfica 13.	Matricula por modalidad y género	75
Gráfica 14.	Infraestructura.....	77
Gráfica 15.	Grafica Salas de cómputo y computadoras por espacio	78
Gráfica 16.	Cumplimiento de metas 2022 POA.....	84